

**Modelo de educación sexual integral para
fortalecer capacidades en docentes
de las instituciones educativas**

Marleny Isolina Chávez Sandoval
Manuel Jesús Sánchez Chero
Carlos Alberto Cherre Antón
Luis Omar Carbajal García
Abraham Simeón Ojeda Torres
Lucia Viviana Patiño García





Modelo de educación sexual integral para
fortalecer capacidades en docentes
de las instituciones educativas

Modelo de educación sexual integral para
fortalecer capacidades en docentes
de las instituciones educativas

Marleny Isolina Chávez Sandoval
Manuel Jesús Sánchez Chero
Carlos Alberto Cherre Antón
Luis Omar Carbajal García
Abraham Simeón Ojeda Torres
Lucia Viviana Patiño García



Marleny Isolina Chávez Sandoval
Manuel Jesús Sánchez Chero
Carlos Alberto Cherre Antón
Luis Omar Carbajal García
Abraham Simeón Ojeda Torres
Lucía Viviana Patiño Garcí

Modelo de educación sexual integral para
fortalecer capacidades en docentes
de las instituciones educativas

ISBN: 978-9942-8969-6-4

Savez editorial

Título: Modelo de educación sexual integral para
fortalecer capacidades en docentes
de las instituciones educativas

Primera Edición: Septiembre 2021

ISBN: 978-9942-8969-6-4

Obra revisada previamente por la modalidad doble par ciego, en caso
de requerir información sobre el proceso comunicarse al correo
electrónico
editor@savezeditorial.com

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier
medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros), sin la previa
autorización por escrito del titular de los derechos de autor, bajo las sanciones
establecidas por la ley. El contenido de esta publicación puede ser reproducido
citando la fuente.

El trabajo publicado expresa exclusivamente la opinión de los autores, de
manera que no compromete el pensamiento ni la responsabilidad del Savez
editorial

Índice

INTRODUCCIÓN.....	11
MARCO TEÓRICO.....	29
De la Educación Sexual integral	40
Perfil profesional.....	52
Planificación académica.....	54
Metodología pedagógica.....	54
Articulación de la comunidad educativa.	56
Conceptos	56
METODOLOGÍA.....	72
Tipo y diseño de investigación.....	72
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	79
Procedimiento.....	79
Método de análisis de datos.....	81
Aspectos éticos	84
RESULTADOS	85
Resultados del objetivo 1	85
Resultados del objetivo 2.....	94
Resultados del objetivo 3.....	105
Resultados del objetivo 4.....	113
PROPUESTA DE MODELO EDUCATIVO	117
Modelo de educación sexual integral para fortalecer capacidades de los docentes de Instituciones Educativas Públicas del nivel secundario – Piura 2020.....	121
REFERENCIAS	131

Prólogo

Este libro busca un acercamiento al conocimiento desde la perspectiva del nivel profesional de los docentes significa tener en cuenta los requisitos del entorno social y proporcionar una formación científica, significativa y profesional. La iniciativa tiene como objetivo diseñar un modelo de educación sexual integral para fortalecer la capacidad de los docentes en las instituciones de educación pública en las escuelas secundarias.

La investigación fue de tipo descriptivo ya que considera el estudio del problema con sus componentes, además evalúa conceptos y definen variables, y el diseño fue propositivo, para la recolección de datos se utilizó la encuesta, la cual se aplicó a 71 docentes que desarrollan los talleres de ESI dentro del programa de tutoría en 6 instituciones educativas. Se evaluó la educación sexual integral siendo los resultados insatisfactorios en donde el 41% acepta las condiciones de cómo se desarrolla ESI,

mientras que el 59% tiene limitaciones para mejorar la metodología educativa.

También se evaluó las capacidades del docente siendo que el 45% acepta tener conocimientos básicos de ESI mientras que el 55% no posee las capacidades presentando limitaciones para desarrollar los contenidos. Fue necesario evaluar las características sociodemográficas del docente donde el 100% posee título profesional, el 59% son docentes masculinos con nombramiento en el sector educativo, y el 87% no cuenta con capacitaciones especializadas en ESI. Como resultado del trabajo de investigación se diseñó el modelo de Red de diseño orgánico con dos elementos principales la ESI y las capacidades del docente siendo el sexólogo quien debería asumir esta responsabilidad. Este modelo se fundamenta en cinco teorías científicas.

INTRODUCCIÓN

La sexualidad es aquella dimensión que está presente en la persona desde su concepción hasta el momento de su fallecimiento, implica un largo proceso en las diferentes etapas evolutivas de la persona. Por lo que es importante conocer sobre el tema de manera clara, con el fin de brindar la orientación segura. Los docentes deben estar preparados para desarrollar este tema en base a los requerimientos sociales del alumnado, y así ofrecer respuestas adecuadas a las exigencias actuales, además de brindar una educación con carácter científico, de tal forma que los alumnos puedan desarrollar su sexualidad sin tabúes o creencias erróneas, que les permita vivir libres y seguros asumiendo el compromiso adecuado (Méndez, 2017).

En la actualidad, la educación sexual en nuestro país ha cobrado importancia y se refleja en la realización de marchas y contramarchas por la necesidad de una política educativa pública, que es uno de los principales objetivos. A partir del año 1,996 hasta el 2000 se desarrolló el “Programa Nacional de Educación Sexual”, y en los años

2001 a 2005 pasó a ser un tema del área de prevención psicopedagógica a cargo de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI), la cual reglamenta temas de prevención psicopedagógica para las direcciones escolares.

Gutiérrez, (2007), cita a los “Lineamientos de la educación sexual integral del Ministerio de Educación para el año escolar 2008”. En el marco de la elaboración de lineamientos para ESI-2006 aplicó encuesta a estudiantes, tutores y expertos. Identificó diversas opiniones sobre talleres ESI que están bajo la responsabilidad de las Tutoría de Orientación escolar (TOE) de acuerdo a los contenidos del currículo, los resultados consideran que el 60% de los tutores no cuentan con las capacidades técnicas para desarrollar los talleres ESI; también el 50% consideran falta de material educativo adecuado para la enseñanza. En oportunidades los responsables ESI buscan aliados en los centros de salud pública para el apoyo técnico de los talleres.

El autor Zegarra, (2018), publicó los “Lineamientos de educación sexual en el currículo de estudios y la percepción de docentes y estudiantes del nivel secundario

en tres instituciones educativas de Lima”, siendo el MINEDU el responsable de establecer lineamientos académicos ESI para la educación primaria y secundaria del sector público, fundamentando implementar conocimientos básicos para la sexualidad de los estudiantes y actúen con responsabilidad. Sin embargo la implementación debe ser inducida mediante procesos de capacitación al entorno educativo para evitar los impactos que presente los alumnos a consulta y sería perjudicial al no encontrar las respuestas adecuadas.

Motta, et al. (2017). Analizó los procedimientos de implementación de ESI en la EBR del Perú durante el periodo 2008 al 2016. Al principio el MINEDU estableció las normas legales con la reglamentación adecuada para el proceso de implementación sin embargo la falta de material educativo no logró cumplir las metas proyectadas. Se estimó que solo el 9% de los escolares logró comprender el contenido integral de los talleres ESI, también los docentes mostraron la necesidad de capacitarse de acuerdo al currículo de los talleres programados, existe temor tratar temas sobre relaciones sexuales, sus consecuencias e impactos, algunos

estudiantes demuestran no estar preparados, formulan quejas sobre la actitud del docente, por tal situación el docente ESI debe estar preparado conjuntamente con la tutoría para tomar acciones adecuadas frente a estos hechos.

UNESCO, (2018). Estableció “Las orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad”, para preparar a los niños y jóvenes sobre el desarrollo sexual mediante técnicas pedagógicas utilizando los medios y materiales adecuados, recomienda a los países latinoamericanos tomar iniciativa académica para proteger los derechos a lo largo de su vida y velar por ellos, asumiendo la educación con responsabilidad y brindando los conocimientos adecuados para el bienestar de los estudiantes que admitan la vida sexual con dignidad, moral y respeto a su cuerpo y de los demás.

Caricote, (2008). En su estudio realizado sobre “Los docentes y la educación sexual en la adolescencia” (Venezuela), refiere la necesidad de fundamentar conocimientos de salud sexual para adolescentes de educación básica, sin embargo los docentes regulares fueron capacitados en diversos talleres ESI; la evaluación

de conocimientos demostrados por el docente ofrece la seguridad de alcanzar las metas propuestas. La investigación permitió evaluar a 8 docentes por elección aleatoria, la entrevistas aplicadas permitieron asegurar que los docentes reciben apoyo externo para el desarrollo de los talleres ESI indicando que no es igual tratar un taller con docentes de manera general que con adolescentes que tienen muchas inquietudes por responder. Concluye, que existe la necesidad de tener la formación adecuada para lograr promover el desarrollo de los talleres ESI de tal manera que se logre la comunicación fluida entre docentes - alumnos a través de la confianza ofreciendo dar respuestas a la inquietudes conservadoras de la conducta sexual de los estudiantes.

González, (2015). En su ensayo "El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar" (Costa Rica), que es el resultado del análisis literario de la investigación cualitativa desarrollado durante el periodo anual del 2011 hasta el 2014, se conoció el comportamiento vivencial de las mujeres de 12 a 16 años de edad los cuales demostraron tener experiencia sobre violencia doméstica

y sexual, esto refleja el temor al tratar en los talleres de salud sexual permitiendo la presencia de los tutores de psicología brindar el apoyo emocional de manera independiente de cada estudiante afectado. Se concluye que la investigación permitió identificar los factores socioemocionales de los estudiantes que deben tratarse antes de hacer frente a los talleres ESI los cuales pueden afectar su integridad emocional.

Baez (2015). Publicó el estudio relacionado a la educación sexual del gobierno Argentino siendo las "Políticas Educativas, Jóvenes y Sexualidades en América Latina y el Caribe: Las Luchas Feministas en la Construcción de la Agenda Pública Sobre Educación Sexual", muchos países latinoamericanos han incluido temas ESI en la educación pública sin embargo algunos establecieron normas legales para el control sexual mediante programas de salud, los talleres educativos solo ayudan a fortalecer el compromiso de los pobladores a evitar riesgo contra la mala práctica de la salud sexual. En Centroamérica se ha logrado desarrollar la promoción ESI exitosamente con participación de los diferentes gremios sociales públicos y privados sin embargo la brecha del crecimiento

poblacional se resiste a ser controlada por el comportamiento social rebelde. En América Latina, dependiendo de cada país, la Iglesia Católica se opone en gran medida a las políticas públicas relacionadas con la sexualidad incluida la educación sexual.

Giachero, (2018), en su estudio sobre “Educación sexual integral y formación docente: ¿Qué tiene que ver la educación sexual con mi espacio curricular? Procesos de objetivación curricular y discursos docentes”, (Argentina), refiere, que en algunas ocasiones, las escuelas (y también las/os docentes) consideran que la Ley de ESI es una “intromisión” al ámbito privado de las familias y de los sujetos. Muchas/os docentes han sido formados por un sistema educativo y en una sociedad en la cual estas temáticas no se abordaban y se constituían en tabú. El carecer de la formación ha generado en estas/os docentes inseguridades que no les permiten instalar en las aulas algún tipo de abordaje sobre sexualidad. Y como todas las situaciones novedosas, esta también genera resistencia al cambio, una de las principales “trabas” para la implementación de la ESI, por todo ello la capacitación

aparece como un horizonte de posibilidad para que la ESI pueda implementarse.

Sánchez, (2017). En su investigación *Actitudes de los Docentes de Nivel Medio Hacia la Implementación de la Ley ESI en IIEE, Argentinas*, el cual se orientó a comprender las actitudes que tienen los docentes sobre ESI. La muestra fue de 46 docentes de colegios públicos y privados, 34 de género femenino y 12 del género masculino; se halló que dos profesores piensan que los docentes no deberían proporcionar educación sexual integral a los alumnos, debiendo estar a cargo de un profesional idóneo en el tema. [...] “Yo no puedo dar ESI, yo creo que debe haber un psicólogo, un médico, un ginecólogo [...] “Estamos desbordados de cosas. Yo puedo informar pero no ser el informante” [...]. Así mismo, se han encontrado docentes que no han realizado ningún tipo de capacitación, aun así abordan el tema con los alumnos de diferente manera, realizando búsquedas personalizadas.

Vaggione, (2015), en su ensayo “Entre reactivos y disidentes. Desandando las fronteras entre lo religioso y lo secular” (Argentina). Concluye que la Iglesia no admite la

desnaturalización del género y las prácticas sexuales liberales en Latinoamérica. Estas llegan a presionar y negociar con los gobiernos, y el Vaticano ejerce su poder contra los legisladores que representan a la religión católica, discuten y no logran concluir las consultas sobre el aborto y la libre admisión sexual. De igual manera las iglesias evangélicas no admiten las posiciones sociales de libre elección por el cual dejan de lado su participación política.

Vanwesenbeeck, et al. (2016), en su estudio "Lecciones aprendidas de una década implementando la educación integral en sexualidad en entornos de escasos recursos: El mundo comienza conmigo", refiere que en los países bajos del África y Asia, la mayor población escolar oscila entre los 18 a 25 años de edad. La urgencia de expandir el acceso a la ESI, especialmente para niños y jóvenes en África y Asia es mayor que nunca antes. Sin embargo, en la literatura se han identificado muchos desafíos para la implementación y entrega de ESI en entornos con pocos recursos. La eficacia de ESI podría mejorarse considerablemente si estos desafíos se cumplieran mejor. Este documento tiene como objetivo

contribuir a esas mejoras tan necesarias al compartir las lecciones aprendidas de una década de implementación de un programa de ESI en particular. Finalmente se concluye sobre cómo avanzar, incluida la mayor sensibilidad de los programas para las barreras normativas y prácticas para la salud sexual, un mayor avance hacia el cambio de género, una expansión de gran alcance de formas integrales de capacitación a docentes, y una intensificación seria de enfoques de "toda la escuela" multinivel.

Méndez, (2017), en su tesis sobre la "Educación Sexual en la Formación de Alumnos de la Carrera Educación Media Mención Ciencias Sociales en Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Uso de las TIC para su enseñanza", (República Dominicana), identificó la malla curricular de la sexualidad para los estudiantes de educación media con mención a las ciencias sociales, donde trató sobre talleres de sexualidad con el uso de herramientas tecnológicas para lograr la comprensión del contenido, la comprensión de los docentes y uso sobre las TIC. Se entrevistó a los docentes responsables de los talleres e indicaron que los programas

no tienen contenidos detallados sobre el tema, además estos talleres son de formación general, su contenido es básico, para el caso de la carrera media el material sería de carácter especializado.

En Canadá según (Kearns, Mitton-Kükner, & Tompkins, 2017), en su estudio “Transfobia y privilegio de Cisgender: Maestros de pre-servicio que reconocen y desafían la rigidez de género en las escuelas”, se determinó sobre cómo los planes de estudio críticos y la educación en justicia social pueden reunirse para informar la formación docente. Sobre la base de su estudio longitudinal en curso que investiga el impacto de un programa integrado de concientización LGBTQ, en este documento, nos enfocamos en cinco maestros en servicio que identificaron incidentes críticos en las escuelas relacionados con la transfobia y la construcción de género, y que estaban preocupados por el binario de género duradero que se presenta en las escuelas. Sus experiencias resaltan las formas en que la vigilancia de género, tanto abierta como encubierta, reinscribe la heteronormatividad, y que la homofobia, la transfobia y los estereotipos de género deben ser desafiados continuamente.

También (Panchaud, y otros, 2018), en su estudio *Hacia una educación sexual integral: Un análisis comparativo del entorno político que rodea la educación sexual en la escuela de Ghana, Perú, Kenia y Guatemala*, consideró que: la ejecución de los eventos de educación integral en sexualidad (CSE), en los colegios depende del desarrollo y la implementación de políticas educativas estructuradas. Se enfoca en siete palancas relacionadas con políticas que contribuyen a programas exitosos de educación sexual en la escuela. Nuestro análisis muestra que los cuatro países se benefician de un entorno político que, si se aprovecha adecuadamente, podría conducir a una implementación más sólida de CSE en las escuelas. Concluye que: los países latinoamericanos y africanos muestran diferencias notables en el desarrollo y la evolución de sus entornos de políticas de CSE. Cada uno enfrenta varios desafíos clave que deben abordarse para garantizar la salud y el bienestar de sus jóvenes por lo tanto se debe brindar la información adecuada para el desarrollo y la implementación de programas.

En México según (Rojas, et al., 2017), en su estudio sobre “Educación sexual integral: cobertura,

homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas públicas”, manifestaron la cobertura de ESI, derechos y relaciones. Tras la aplicación del cuestionario ESI a 3,824 adolescentes de 45 colegios públicos y privadas del nivel medio, se determinó que los estudiantes recibieron talleres sobre ESI según los temas y el nivel escolar. Además los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva son los más tratados. Se concluye que es necesario velar por la integridad, homogeneidad y continuidad de los contenidos de la ESI.

En Lima, para, Sharma, et al., (2017), en su estudio “Correlatos socioambientales y conductuales de haber tenido alguna vez relaciones sexuales entre adolescentes en Perú: estudio transversal basado en la escuela”, evaluó los correlatos socio ambientales y conductas sexuales de 950 participantes que oscilan la edad entre 12 a 18 años. La investigación fue de tipo transversal, el resultado asegura que el 26% en varones frente al 13% de mujeres ya tienen experiencia sexual. Los primeros adolescentes que alguna vez tuvieron relaciones sexuales tuvieron mayores probabilidades de ser insultados, participar en una pelea y fumar; mientras que los adolescentes tardíos

que tuvieron experiencias sexuales eran en su mayoría varones y reportaron fumar, consumir alcohol, participar en una pelea y tener poca comprensión por parte de los padres. Concluye que el enfoque integrado es útil para abordar conductas de riesgo en adolescentes tomando como prevención la educación escolar.

En el distrito de Juliaca, región Puno, Pérez (2016), publicó su investigación relacionado con la: "Educación sexual de estudiantes de secundaria: diagnóstico y propuesta". La información obtenida fue respuesta de las 32 opciones dada en la encuesta. Se concluye que la educación sexual que reciben no es adecuada, por la carencia de herramientas educativas además la participación es limitada, existe miedo y vergüenza entre estudiantes, sin embargo plantea la posibilidad de integrar a los padres de familia para prepararlos emocionalmente y puedan ayudar a sus hijos(as) asumiendo la confianza y el respeto.

Boyle, (2015). En su investigación sobre "Los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva en adolescentes de dos escuelas secundarias en Chota, Región Cajamarca",

determinó el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva entre adolescentes de dos escuelas secundarias en Chota, Cajamarca, Perú. Se evaluaron a 315 estudiantes los cuales completaron una encuesta transversal anónima. Los resultados proporcionan evidencia de una orientación ESI para adolescentes en Chota, teniendo en cuenta los bajos niveles de conocimiento y la realidad de que algunos adolescentes ya están participando en conductas sexuales potencialmente riesgosas. Aproximadamente el 25% de estos estudiantes, informa haber iniciado actividades sexuales antes de los 18 años además existe poca comunicación con los padres o apoderados. Se concluye que los estudiantes varones informan tener más actividad sexual que las mujeres, estando expuestos para contraer ITS con facilidad.

En Huaraz, según Velásquez, (2018). Publicó la investigación sobre "Estrategia Metodológica para una Adecuada ESI de los Estudiantes de 2do Año de Educación Secundaria del Área de Persona, Familia y Relaciones Humanas", de acuerdo al estudio se identificó el desarrollo integral del adolescente en responsabilidad sexual y

admisión de género. El resultado obtenido ha permitido admitir la propuesta del modelo educativo para que los adolescentes desarrollen trabajos integrales de salud sexual y reproductiva.

Los derechos humanos garantizan una vida digna, plena y satisfactoria de toda persona, por ello, el estado debe garantizar la promoción de una educación de calidad, y para lograrlo se debe contar con docentes capacitados y preparados para acompañar este proceso orientado al logro del desarrollo óptimo de los estudiantes, sin embargo, las estadísticas actuales que abordan temas ESI que reflejan resultados poco alentadores, situación que motiva las siguientes preguntas: ¿Cuáles serán las capacidades de los docentes de Instituciones Educativas públicas del nivel secundario Piura 2020?, y ¿cómo la propuesta de un modelo de Educación Sexual Integral fortalecerá las capacidades de los docentes de Instituciones Educativas públicas del nivel secundario Piura - 2020?

El objetivo general permitirá: Proponer un modelo educativo de educación sexual integral para fortalecer las capacidades de los docentes de instituciones educativas

públicas del nivel secundario Piura 2020, y los objetivos específicos son: (a) Analizar los indicadores que evalúan las capacidades del docente de educación sexual integral en la Educación secundaria en las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Región Piura. (b) Analizar los indicadores que evalúan a la educación sexual integral del nivel secundario en las instituciones educativas públicas de la Región Piura. (c) Diseñar un modelo de educación sexual integral para la educación secundaria en la Región Piura y (d) Validar el modelo de educación sexual integral desarrollado en la educación secundaria.

Hernández, et al., (2014), en su estudio *Metodología de la Investigación* (6ta ed.), México determinó que la justificación se demuestra mediante estudios técnicos con importantes aportes científicos para la humanidad. La investigación se justifica teóricamente mediante los conocimientos adecuados para comprender el problema, además nos influye a comparar resultados en diferentes juicios de carácter social, económicos, culturales y tecnológicos. La justificación práctica permitió fomentar conciencias integradoras con hábitos y destrezas para lograr cumplir los objetivos propuestos. Finalmente la

justificación metodológica permitió desarrollar procedimientos didácticos utilizando diversos tipos de herramientas científicas y tecnológicas, con el fin de lograr asegurar los resultados de manera aceptable.

MARCO TEÓRICO

El Ministerio de Educación desarrolla las gestiones educativas para los diferentes niveles educativos durante el año fiscal, éste mediante normas legales fundamenta la administración pedagógica que son distribuidas mediante las Direcciones regionales de educación quienes evalúan el desempeño de las direcciones de gestión educativas locales durante el cierre del año académico.

MINEDU, (2017). Promulgó la R.D.N°180-2008-ED donde reglamenta los procedimientos y orientaciones educativas que se deben aplicar durante el proceso de implementación ESI. La DITOE administra las acciones operativas para la implementación de la ESI con todas las instancias involucradas del sistema educativo mediante “Planes operativos anuales las iniciativas de apoyo por parte de organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional para contextualizar los contenidos de acuerdo con las realidades locales”. La DRE y la UGEL, ejecutan los planes operativos, administra el presupuesto asignado por el MINEDU y ofrece los recursos administrativos, operativos y pedagógicos para la implementación ESI de acuerdo al diseño curricular

nacional “[...] cada región debe adaptar ese diseño. Pero ahí hay una debilidad de nuestros docentes no solo en educación sexual, sino en cualquier otro tema: les cuesta hacer la diversificación curricular, no saben cómo hacer la adaptación; y, tal vez, en algunos sí, en algunos no, pero el balance es que no hay competencias para hacer esa diversificación y mucho menos cuando te digo que han recibido una capacitación que no es completa, entonces por eso les cuesta, les cuesta implementar, les cuesta bajar con esos contenidos a los niños, al aula”.

La publicación de la (OMS, 2020), informe mundial sobre “El embarazo en la adolescencia”, refiere que aproximadamente 17 millones de adolescentes son atendidas en partos con riesgos, debido al embarazo precoz que en muchas oportunidades no logran superar las complicaciones del embarazo y el parto y mueren.

La investigación desarrollada por Mendoza & Subiría, (2014), sobre “El embarazo adolescente en el Perú: situación actual e implicancias para las políticas públicas”, las mujeres adolescentes se encuentra amenazadas a tomar decisiones apresuradas con respecto al inicio de las prácticas sexuales a temprana edad, la falta de preparación

sicológica y técnica permite que muchas caigan en el engaño de la buena relación de pareja, produciéndose complicaciones en el futuro con un posible embarazo o con el contagio de alguna ITS, muchos de los adolescentes de condición familiar “pobre” no logran tener buena comunicación con los padres, su vínculo de confianza más cercano son las amistades que los rodean, esto permite que fácilmente puedan estar expuestos a tomar decisiones inadecuadas para el futuro, siendo necesario identificar a estos adolescentes y ofrecerle las orientaciones educativas más adecuadas.

DIRESA-Piura, (2019). Según el coordinador regional de Salud Sexual, Pablo Juárez, analizó la (...) ENDES logrando presentar el resultado para la región Piura donde el 14% de los embarazos no son planificados y corresponde a adolescentes entre 10 a 11 años, así mismo el CEM informa que aproximadamente el 80% de las acusaciones registradas son por los casos de transgresión sexual que ocurren en mujeres menores de 17 años.

CEM, (2019). Centros de Emergencia Mujer. Piura. Señala que las cifras de abuso sexual a nivel nacional son

alarmantes, según lo indica cerca de 5,710 mujeres menores de 17 años son ultrajadas sexualmente esto indica que diariamente se reportan aproximadamente 27 víctimas, también los casos de niños registran aproximadamente 527 acusaciones. En la región Piura existen 12 CEM y presentaron 189 denuncias sobre abusos sexuales de las cuales 175 corresponde a mujeres agredidas sexualmente por sus parejas y la diferencia corresponde a niños(as) y adolescentes, considerándose que diariamente existe una denuncia sobre este caso. También se presenta agresiones de varones, pero siempre llegan a una conciliación familiar.

MCLCP, (2018). Mesa de concertación de lucha contra la pobreza. "*Embarazo en adolescentes peruanas aumentó*". Refiere que en 12 departamentos del país se observa el incremento de los embarazos entre los años 2,016 y 2,017, siendo Lima Metropolitana el 6.2% a 9.6%, mientras que la región Moquegua tiene del 6.8 al 8.6%, para la región Amazonas dispone desde el 19.9% al 23.80%. Sin embargo para la región, Ayacucho tiene desde el 14.60% hasta el 16.80% y para la Región Piura tiene desde el 14.6% hasta el 15.10%. En todo el país, (...) el

30.40% de los adolescentes de la Región Loreto presenta alto índice de embarazo precoz, se considera que existe libertinaje por parte de los adolescentes, la carencia de control familiar y el acceso limitado a la ESI en la EBR, este impacto es parte de la problemática que afecta el futuro de los jóvenes de hoy.

Tabla 1. Perú: Adolescentes embarazadas por primera vez.

Departamento	2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014-2017 en puntos%		Tendencia 2016-2017 en puntos%	
Loreto	30.4	32.6	30.6	30.4	0.0	0%	-0.2	-1%
Amazonas	26.1	22.6	19.9	23.6	-4.3	-15%	3.9	20%
Ucayali	21.2	26.2	26.7	23.1	1.9	9%	-3.6	-13%
San Martín	24.1	25.5	23.5	20.0	-4.1	-17%	-3.5	-15%
Cajamarca	17.6	17.6	16.7	18.5	0.7	4%	1.8	11%
Madre de Dios	24.4	21.9	17.9	16.9	-7.5	-31%	-1.0	-6%
Ayacucho	17.4	15.1	14.6	16.6	-0.6	-3%	2.2	15%
La Libertad	15.2	13.7	14.6	16.6	1.6	11%	2.0	14%
Huánuco	17.7	19.2	17.1	16.4	-1.3	-7%	-0.7	-4%
Tumbes	21.4	22.2	16.4	16.0	-5.4	-25%	-2.4	-13%
Huancavelica	17.7	15.4	14.5	15.1	-2.6	-15%	0.6	4%
Región Lima 2/	16.2	16.4	17.3	14.9	-3.3	-18%	-2.4	-14%
Piura	16.7	16.4	14.6	15.1	-2.1	-13%	0.5	3%
Ica	20.1	19.9	17.4	14.3	-5.8	-29%	-3.1	-18%
PERU	14.6	13.6	12.7	13.4	-1.2	-8%	0.7	6%
Ancash	13.6	13.5	13.7	13.0	-0.8	-6%	-0.7	-5%
Pasco	13.9	16.0	15.6	12.6	-1.3	-9%	-3.2	-20%
Junín	10.5	11.2	11.5	12.1	1.6	15%	0.6	5%
Apurímac	10.6	12.7	12.6	12.0	1.4	13%	-0.8	-6%
Lambayeque	9.2	11.2	13.1	11.6	2.6	28%	-1.3	-10%
Puno	12.3	11.6	11.2	11.3	-1.0	-8%	0.1	1%
Callao	13.6	11.0	10.7	10.2	-3.4	-25%	-0.5	-5%
Lima Metropolitana/1	11.4	7.9	6.2	9.6	-1.8	-16%	3.4	55%
Cusco	14.6	11.7	9.6	9.2	-5.4	-37%	-0.4	-4%
Tacna	11.0	9.3	6.2	9.0	-2.0	-18%	0.8	10%
Moquegua	7.0	6.4	6.6	6.6	1.6	23%	1.8	26%
Arequipa	6.4	7.5	6.3	6.6	-1.8	-21%	0.3	5%

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. Del 2009 al 2013 incluye Callao.
2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Cancha, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: INEI-ENDES 2017. Elaboración: MCLCP.

MINEDU, (2019). Según la *Guía de comisiones de la educación básica regular*, establece:

Comité de Tutoría y Orientación Educativa.

Funciones: 1) Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar institucional; 2) Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa; 3) Asegurar el desarrollo de la tutoría individual y grupal; 4) Desarrollar actividades de orientación para familias a nivel de institución educativa y aula; 5) Coordinar con el Comité Institucional de Educación (CONEI), UGEL u otras instituciones para desarrollar actividades de capacitación y promoción relacionadas con la Tutoría y Orientación Educativa y la convivencia escolar; 6) Promover durante el Año Escolar las reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje de TOE; 7) Reunirse con tutores para evaluar y planificar acciones de TOE y planes de enseñanza en el aula con participación de los docentes y auxiliares de educación; 8) Difundir y promover el uso de materiales educativos relacionados con TOE, convivencia escolar y temas

afines; 9) Promover y convocar con instituciones públicas y privadas y articular acciones para consolidar la red de apoyo a la tutoría y orientación educativa, y promover la convivencia escolar, la acción preventiva y la atención a la violencia; 10) Asegurar que las instituciones educativas estén afiliadas a SISEVE; 11) Garantizar que las acciones disciplinarias se basen en el "enfoque de los derechos" sin ningún tipo de castigo físico o humillante. MINEDU.

Del Coordinador de Tutoría. Tiene como misión el presidir, concertar y seguir el desarrollo de la acción tutorial bajo un punto de vista orientador y preventivo dirigido a los y las estudiantes, garantizando su atención y orientación oportuna y conveniente a las inquietudes y expectativas de los estudiantes para su desarrollo personal en el marco de una coexistencia democrática e intercultural. Y como funciones: 1) Efectuar el diagnóstico de los requerimientos de orientación de las y los estudiantes (...); 2). Realizar la iniciativa de trabajo tutorial para el año lectivo, bajo el enfoque orientador y preventivo y adecuarla

periódicamente (...); 3) Instaurar, socializar y proponer materiales y medios que permitan dar apoyo a las actividades de tutoría (...); 4) Desarrollar el seguimiento del ejercicio tutorial de los profesores tutores (...); 5) Sistematizar la práctica de la implementación del método tutorial cada bimestre/trimestre para optimizar oportunamente (...); 6) Implementar estrategias de vínculo de la IE con las familias de los estudiantes para la mejoría de sus capacidades socioemocionales y cognitivas (...); 7) Coordinar con el equipo directivo, docentes tutores y auxiliares la identificación de estudiantes que requieren asistencia pedagógica y el seguimiento de las actividades de recuperación (...); 8) Impulsar el protagonismo estudiantil en la gestión de la institución educativa y del salón para afianzar las habilidades sociales de los estudiantes (...); 9) Coordinar con el director la gestión de soporte interinstitucional que fortalezca la labor tutorial en la IE (...); y 10) Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo actividades relacionadas a la orientación vocacional (visitas, pasantías, charlas, etc). (MINEDU, 2017b).

Responsable de Convivencia de la Institución Educativa. Es aquel elegido por el director(a) que cumple con el requisito de ser miembro del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.

Es recomendable designar a un responsable por cada nivel educativo, necesariamente cuando existen turnos. Según el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las II.EE, sus funciones son las siguientes: a) Disponer el cumplimiento de las actividades de convivencia escolar programadas en el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (...); b) Concertar las acciones de fomento de la convivencia escolar, prevención y atención de casos de violencia. Para esto último se tendrá en cuenta los Protocolos para la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (...); c) Vigilar por el respeto y cumplimiento de las Normas de Convivencia de la institución educativa y del salón; d) Asegurar el ejercicio de la disciplina basada en una perspectiva de derechos, sin ningún tipo de castigo físico ni

humillante (...); e) Disponer con la UGEL todo lo relacionado a la gestión de la convivencia escolar (...); f) Anotar, tanto en el portal SíseVe como en el Libro de Registro de Incidencias, los casos de violencia que se presenten en la institución educativa (...); g) Reportar de manera trimestral al coordinador de tutoría las acciones de convivencia escolar desarrolladas. (MINEDU, 2018).

El Psicólogo/a. Su función principal es ofrecer apoyo socioemocional a todos los participantes de la escuela para lograr buena integración y participación, manteniendo el respeto y la confianza como medio de guía. También desarrolla las siguientes acciones:

- 1) Favorecer el diseño de estrategias para mejorar la convivencia de manera democrática sin diferencia cultural;
- 2) Apoya al Coordinador de Tutoría;
- 3) Ofrece orientaciones técnicas a la plana mayor de la escuela "Director, Coordinadores de área, Docentes y personal de apoyo";
- 4) Identifica y trata asuntos de riesgo a la comunidad escolar "Violencia, drogas, pandillaje, abandono familiar, etc.";
- 5) Innova el emprendimiento para la prevención de la salud

integral; 6) Integra grupos: padres e hijos, docentes y alumnos para mejorar el vínculo de relación social; 7) Desarrolla condiciones para mantener las buenas relaciones con ayuda mutua; 8) Administra todos los procesos para la orientación vocacional a estudiantes; 9) Diseña e implementa redes colectivas para mejorar la calidad educativa; 10) Funciones anexas de acuerdo a las condiciones de la dirección. (MINEDU, 2017b)

Jornada Escolar Completa (JEC). Su principal función es ofrecer servicio educativo complementario a las horas programadas para los alumnos de bajo rendimiento de tal manera que logre mejorar la calidad educativa del nivel secundaria, esto permite fomentar la equidad educativa del país mediante el cierre de las brechas sociales. La JEC inició en el año 2015 funcionando en 1,000 II.EE. públicas, para el año 2016 se intervino en 601 II.EE., para el año 2017 se implementaron 400 II.EE. contando para el año 2019 con 2,001 IIEE. (MINEDU, 2019c) **Ugel.**

Asi mismo, Motta, et al, (2017). De la normativa a la práctica educación-sexual-Perú. Considera que las Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL) y la DRE

son los encargados de planificar e implementar la capacitación a los docentes en el marco establecido por los lineamientos y diversificar el contenido de la ESI según la situación de las escuelas dentro de su jurisdicción.

De igual manera, Carrasco, et al, (2014). Tutoria y orientación educativa - Sesiones de educacion sexual integral para el nivel de educación secundaria. Se refiere a la función de las instituciones educativas de formular e implementar una propuesta pedagógica de ESI que incluya capacitar a sus docentes y establecer alianzas con otras instituciones para implementar la ESI en el marco de la normativa.

De la Educación Sexual integral

MINEDU (2008). La publicaciones presentadas sobre los "Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral", aprobado mediante la R.D. N° 180-2008-ED, la ESI es una acción formativa en todo el proceso educativo. Contribuye al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes puedan valorar y asumir su sexualidad en el marco del ejercicio de sus derechos y obligaciones con los

demás. Su objetivo principal es permitir que los estudiantes logren un comportamiento sexual saludable, agradable y responsable en relaciones interpersonales democráticas, justas y respetuosas. A su vez, tiene como objetivo lograr que los estudiantes se conviertan en personas autónomas y responsables, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que puedan ejercer su derecho a la sexualidad integral, saludable, responsable y placentera en las dimensiones biológico-reproductivas, socio-afectiva, éticas y morales, en el contexto de interrelaciones personales democráticas, equitativas y respetuosas.

Velásquez, (2018), en su estudio *“Estrategia metodológica para una adecuada educación sexual integral, de los estudiantes de segundo año de educación secundaria”*, refiere que la ESI cuenta con tres dimensiones que son:

Salud sexual y reproductiva, es la prevención de embarazos no deseados y de otros riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva, los adolescentes necesitan Información, incluida una

educación sexual integral, acceso a una gama completa de servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a los preservativos y a otros métodos anticonceptivos, según proceda, y el acceso a otras intervenciones de prevención, tratamiento y atención relacionadas con las infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH; y un entorno libre de explotación y de abusos que les ofrezca seguridad y apoyo (...). Las madres adolescentes a menudo carecen de los conocimientos, la educación, la experiencia, los ingresos y el poder que puede tener una mujer de más edad. En algunas culturas, tienen que soportar además el efecto de numerosas actitudes prejuiciosas, lo que empeora aún más una situación ya de por sí difícil. Es importante hacer participar a los hombres, los padres, las suegras y demás personas encargadas de la toma de decisiones dentro del hogar y la comunidad en los esfuerzos por lograr que las adolescentes embarazadas se sientan aceptadas y reciban el apoyo requerido (...). Es primordial mejorar el acceso de las madres adolescentes a la educación, a los medios de subsistencia y a la información necesaria para

prevenir nuevos embarazos y reforzar su capacidad para enfrentarse a la violencia doméstica (OMS, 2019).

La Autoeficacia, Juega un papel central en la autorregulación de la conducta con base a los efectos sobre la formación e intensidad frente a los obstáculos (...). Es uno de los mejores elementos que ayuda a predecir las intenciones que tiene un sujeto para llevar a cabo una conducta saludable teniendo influencia en la conducta de riesgo sexual (Sánchez, 2006) y los derechos humanos como marco axiológico y ético de la sexualidad.

Los Derechos Humanos, se definen como facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tienen las personas y se basan en el desarrollo pleno de sus capacidades. Son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles. Los derechos sexuales y derechos reproductivos constituyen un aspecto central de los derechos humanos que, desde su especificidad, comprometen la responsabilidad del Estado para garantizar a cada persona el bienestar, la autonomía y capacidad para tomar

decisiones libres y responsables con respecto al ejercicio de su sexualidad (...). Por lo consiguiente, el Decreto Supremo 06-2005-PCM, Lineamientos de política nacional de juventudes, plantea la promoción de estilos de vida y entornos saludables, una educación de calidad y aprendizaje que satisfagan las necesidades de los jóvenes y que preparen para la vida, enfatizan los servicios de salud sexual y reproductiva, maternidad segura y protección de las madres adolescentes. Se formalizó con el Decreto Legislativo N° 346, modificado por Ley N° 26530, describe que el estado debe garantizar el desarrollo de la educación en la población, que incluye la educación sexual. Esta se orientará a desarrollar un comportamiento personal basado en una concepción integral de la sexualidad humana en sus aspectos biológicos, psicosocial y ético, como componente natural del desarrollo personal y de las relaciones humanas, enfatizando la interrelación con la vida familiar (Art. 14: c). Sin embargo la Ley 27558 (...). Ley de fomento de la educación de las niñas y adolescentes rurales fomenta el acceso equitativo de niñas, niños y adolescentes de escuelas rurales a la

educación de calidad, acorde con su realidad sociocultural, garantiza la equidad de género (Art. 8) y aprendizajes oportunos acerca del proceso de transformaciones personales que se producen durante el periodo de la pubertad, así como del significado y valor de tales cambios en el desarrollo femenino. Fortaleciendo la gestión el plan estratégico multisectorial – PEM 2007 -2011 para la prevención y control del ITS y VIH/SIDA en el Perú (DS 005-2007/SA), menciona “promover la prevención de ITS/VIH, la educación sexual y sentido de vida y conductas sexuales saludables en adolescentes y jóvenes”, e incluye “educación en salud sexual y reproductiva en escolares y estudiantes en general” (Objetivo estratégico 3) (...). También la sugerencia del Plan Nacional de derechos humanos 2006-2010, creyó conveniente incluir con carácter de política de estado, “potenciar los programas de educación sexual impartidos a través de los distintos niveles del sistema educativo nacional”. De la misma manera actuó la Ley 28983, Ley de igualdad de oportunidades, que busca promover el desarrollo pleno equitativo de todos los niños y niñas y

adolescentes, asegurándoles una educación sexual integral con calidad científica y ética (art. 6).

Morgade y Fainsod, (2016). En su estudio *“La educación sexual integral en la formación docente. Un proyecto en construcción”*, refiere que:

La ESI como política educativa en el 2006 en Argentina, Promulgó Ley nacional Nro. 26150 que trata exclusivamente sobre la Educación Sexual Integral donde establece las orientaciones para la política educativa, además establece las conductas adecuadas para un comportamiento aceptable en la sociedad incorporando las dimensiones histórico-culturales, psicológicas, éticas y afectivas de la sexualidad.

MINEDU, SINEACE y CONAED, (2012). Publicó el estudio sobre el *“Marco de buen desempeño docente: Un buen maestro cambia tu vida”*, donde establece:

Los dominios, las competencias y los desempeños que caracterizan una buena docencia y que debe estar presente en todo docente de EBR del país.

Comprende un acuerdo técnico y social entre el Estado, los docentes y la sociedad en relación a las competencias que se esperan en los maestros de todo el país, en las diferentes etapas de su carrera profesional, con el propósito de facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Los objetivos específicos del marco del buen desempeño docente son: 1) Utilizar un lenguaje coloquial entre los que ejercen la profesión de la docencia y los ciudadanos, para referirse a los distintos procesos de la enseñanza (...); 2) Promover que los docentes reflexionen sobre su práctica y construyan una visión compartida de la enseñanza (...); 3) Promover la revaloración profesional y social de los docentes, para fortalecer su imagen como profesionales competentes que aprenden, se desarrollan y se perfeccionan en la práctica de la enseñanza (...); y 4) Guiar y dar coherencia al diseño e implementación de políticas de formación, evaluación, reconocimiento profesional y mejora de las condiciones de trabajo docente. También la EBR en Perú abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria; está dirigida a los niños y adolescentes. El Nivel de

Educación Inicial, está orientado a la enseñanza de niños y niñas menores de 6 años y puede desarrollarse de forma escolarizada y no escolarizada. En ese nivel se promueve la participación de la familia y de la comunidad, en el desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta su desarrollo social, afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística, la psicomotricidad y el respeto de sus derechos. En el tercer nivel de la EBR se encuentra la educación secundaria y dura cinco años. Allí se establece una educación integral a los estudiantes desde una perspectiva científica, humanista y técnica, profundizando los aprendizajes logrados en el nivel de Educación Primaria; además, impulsa el desarrollo de la identidad personal y social, forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio y tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes. (MINEDU, 2017)

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR													
NIVELES	Inicial		Primaria						Secundaria				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
	años	años											
GRADOS	0-2	3-5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º

Figura 1. Estructura de la EBR en el Perú (MINEDU, 2017)

El plan de estudios de la educación básica regular se basa en siete ciclos en los cuales se desarrollan diversas áreas que son necesarias en la formación de los niños y niñas, púberes y adolescentes. El tiempo del que disponen las II.EE públicas y privadas del nivel primario y secundario consta de 10 horas de libre disponibilidad. Para aquellas instituciones que cuenten con un mayor número de horas disponibles, las pueden emplear en organizar talleres o cursos que sean considerados prioritarios y/o requeridos por la comunidad estudiantil.

Por lo tanto, estas acciones deben estar debidamente expresadas en el proyecto curricular de las instituciones educativas que las propongan.

En el nivel secundario, se le atribuye la responsabilidad de tutor a aquel docente elegido por el director de la II.EE., que desempeñará esta labor dentro de su jornada laboral al menos una hora a la semana. El desempeño de los psicólogos escolares y de los tutores es para fines meramente formativos, por lo que se subraya que en las instituciones educativas no se deben brindar terapias o tratamientos psicológicos. En el caso de que algún estudiante requiera de tratamiento especializado será derivado a un centro de salud u hospital para su debida atención médica. A nivel nacional se trabaja de manera transversal de acuerdo a cuatro ejes curriculares con el objetivo de garantizar una formación íntegra: 1) Aprender a ser, que implica trascendencia, identidad, autonomía; 2) Aprender a vivir juntos, que involucra la convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental; 3) Aprender a aprender, que abarca el aprendizaje permanente y autónomo y 4) Aprender a hacer, que desarrolla la cultura emprendedora y productiva de los estudiantes. En este sentido hay tres niveles de incorporación de los temas transversales: En el

Diseño Curricular Nacional de EBR, el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular.

El dominio se entiende como un campo de enseñanza o campo que combina un conjunto de actuaciones profesionales que tienen un impacto beneficioso en el aprendizaje de los estudiantes. El carácter moral de la enseñanza es la base de todos los dominios, y el foco está en la prestación de servicios públicos y en el desarrollo integral de los estudiantes. Se han identificado cuatro (4) dominios o campos concurrentes: 1) Involucra la preparación docente; 2) Describe el desarrollo de la docencia en el aula y la escuela; 3) Involucra la relación de la gestión escolar con las familias y la comunidad; y 4) Incluye la configuración de la identidad docente y el desarrollo de su nivel profesional- Sus dimensiones son:

Escala de Calificación	Educación Secundaria
Numérica	Descriptiva
0 - 20	El estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
	El estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
	El estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
	El estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

Figura 2. Escala de calificación (MINEDU, 2017).

Perfil profesional

Ramírez, (2013). En su estudio *“Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria. Posibilidades, límites y tensiones”*, refiere que “el sexólogo(a) es un profesional que estudia profundamente la sexualidad humana, y realiza diversas labores, tanto de educación sexual, como de información y orientación e intervención ante los problemas sexuales que se presenten”. En el Perú, los sexólogos(as) generalmente se han especializado realizando la maestría en sexología, entre ellos podemos encontrar a profesionales relacionados con el ámbito de la salud (medicina, enfermería, psicología), de la educación (psicopedagogía,

pedagogía) o social (trabajo social). El sexólogo(a) tiene la capacidad para evaluar las condiciones físicas y sexual y reproductiva de la persona, además logra el tratamiento adecuado desde el punto de emocional, físico y terapéutico para lograr el desarrollo sexual adecuado. Sin embargo en la parte académica influye en el desarrollo de talleres y evaluación individual de los participantes. Los sexólogos no solo se ocupan de cuestiones sexuales. También brindan educación sexual, realizan estudios en sexología, promueven los derechos sexuales y reproductivos, promueven la difusión de información en sexología de alta calidad y luchan por los derechos de ciertos grupos que históricamente han sido marginados debido a sus problemas sexuales.

Para analizar los indicadores que evalúan las competencias de los docentes se creyó conveniente identificar las características socio demográficas de los responsable ESI con la finalidad conocer datos relevantes de la población en estudio.

Planificación académica

MINEDU, (2017). Administra todas las operaciones técnicas y operativas del desarrollo educativo a través de los documentos de gestión “PEI, PCC, PAT y Reglamento Interno” simultáneamente adjunta las directrices aprobadas por las Direcciones Regionales de Educación que promuevan la participación de padres de familia para implementar la ESI.

Es importante contar con materiales educativos que establezca los contenidos curriculares de los talleres ESI tales como folletos, carteles sobre diversos temas, manuales del profesor, cortometrajes audiovisuales, revistas, etc. (Pilas & Peralta, 2019)

Metodología pedagógica

Sánchez, (2017). Refirió que existen normas legales que respalda la educación argentina siendo, “La Ley Nacional 26150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral”, regula las prácticas de enseñanza - aprendizajes relacionados a ESI en las II.EE. Públicas. Describió las actitudes de los docentes de

nivel medio hacia la implementación de ESI. Por ESI se entiende, un proceso intencional, constante y transversal que tiene como propósito proporcionar herramientas de cuidado. (Dapuez, 2013). Es un espacio donde se pueden promover saberes y habilidades, para la toma de decisiones sobre el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos. Existen motivos que pueden mencionar el desacuerdo de los sectores conservadores (religiosos), en estrecha relación con la concepción de la sexualidad reducida a lo genital y reprimida por la sociedad; el escaso número de docentes capacitados; las creencias, tabúes, prejuicios, pudor y vergüenza de estos, entre otros. (Iñón, 2012; Iosa, 2013; Ramírez, 2013).

Articulación de la comunidad educativa.



Conceptos

Modelo. Caracheo (2002). Las acepciones del concepto de modelo son muy diversas. Puede considerarse al modelo, en términos generales, como representación de la realidad, explicación de un fenómeno, ideal digno de imitarse, paradigma, canon, patrón o guía de acción; idealización de la realidad; arquetipo, prototipo, uno entre una serie de objetos similares, un conjunto de elementos esenciales o los supuestos teóricos de un sistema social.

Modelo educativo. *Tünnermann, (2008).* El modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo.

Modelo de ESI. *Marcano, (2014).* Son constructos teóricos que se aproximan a un modelo de la sexualidad humana. En consecuencia, la sexualidad debe entenderse desde un análisis biológico, pero además, los seres humanos son psicosocialmente sexuados. Por lo tanto, existen implicaciones psicológicas, emocionales y sociales en el manejo de esta dimensión; por cuanto, cada cultura y grupo social regulan, a través de las leyes, las costumbres y la moral, el modo de vivirla (Donini, Faur, García y Villa, 2005).

Morgade (2006), en su estudio sobre "Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. Novedades Educativas". Respecto a la revisión histórica de los modelos de educación sexual,

hace mención a tres modelos llevados a cabo en diferentes países: 1) El modelo biólogo. Donde se cree que el problema de la sexualidad se resuelve estudiando anatomía reproductiva en la escuela. Para este modelo, hablar de sexualidad en la escuela se refiere a la reproducción y, por tanto, también a los genitales. Entiende que "los aparatos" o la "reproducción de la vida" es algo que se puede enseñar fácilmente en las "ciencias naturales" elementales, pero que se puede mejorar aún más en la "biología" del nivel intermedio. 2) El modelo biomédico. Tiende a resolver problemas de la sexualidad, enfocándose en la amenaza de enfermedad o los "efectos" no deseados de la sexualidad, excluyendo todo el contenido relacionado con las emociones o las relaciones interpersonales, omitiendo todas las referencias a comportamientos sexuales ricos y saludables que puedan tener y a los efectos "deseados" o "deseables" que contribuye al proceso subjetivo de los seres humanos. 3) El modelo moralizante. Enfatiza las cuestiones relevantes y éticas de mantener la expresión sexual y, a menudo, las confronta desde la perspectiva de ocupar sistemas más normativos (el "deber ser") en lugar de sentimientos y experiencias reales. Este modelo coincide con los

anteriores, cree que el sexo se expresa en la genitalidad y enfatiza el control del sexo a través de la abstinencia.

Asimismo, Zemaitis, (2016), en su estudio "Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud", delimita cuatro enfoques sexuales que son: el primero, la **concepción moralista**, basada en los principios religiosos considerando las acciones sexuales fuera de lo natural como "Pecado". Segundo, la corriente biologicista, la sexualidad aquí se considera una "etapa", que comienza con los cambios psicofisiológicos en la adolescencia y termina en la vida adulta. Por tanto, esta visión de la evolución no trata a los niños ni a los ancianos como seres sexuados. En este sentido, solo se relaciona con el ejercicio de la genitalidad o el plano de lo biológico. Tercero la corriente patologista o del riesgo, concibe la sexualidad como algo negativo y la reduce desde sus consecuencias negativas de ésta, como la transmisión de enfermedades de transmisión sexual o el embarazo en la adolescencia, y cuarto el paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva. Esta visión es mucho mejor que las visiones anteriores, especialmente porque apoya

ideas positivas sobre las relaciones sexuales y eróticas. Este método tiene en cuenta la importancia de la sexualidad en la formación de su propia identidad y valores, es decir, separado de la reproducción.

Del mismo modo, Fallas (2009), en su estudio trata sobre la “Educación afectiva Sexual, a través de la aplicación de varios modelos de ESI mediante programas de capacitación para los responsables de talleres de tal manera que brinden los conocimientos adecuados a los estudiantes.

Modelo de Riesgos (Médico, Preventivo)				
Marco Teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
<ul style="list-style-type: none"> - Clínico/médico. - Evitar, detectar y curar. - Calidad de vida y grupos sociales. No pertinencia. - Sexualidad sólo relacionada a la posibilidad de contagio. 	<p>Evitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de salud asociados a la actividad sexual. - Caos en los servicios hospitalarios. - Costos. - Sufrimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información técnico-profe: - Riesgos y consecuencias - Descripciones prácticas de riesgo. - No entran en aspectos morales 	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas - Charlas - Centros de atención - Asociaciones - Teléfonos para consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención cuando el problema está. - Insuficiente/efectos no son de impacto en el tiempo. - Educación sexual es insuficiente. - Asociación idea de peligro. - Metodología causa polémica. <p>Nota: Este modelo ha evolucionando.</p>

Figura 3. Modelo de Riesgos (Médico, preventivo)

Uno de los modelos citados por (López, 2005), es el **modelo de riesgos** que considera afectar directamente a la salud integral y lo mejor que se puede hacer es prevenir evitando el posterior

sufrimiento por la mala práctica sexual. “La educación sexual aparece como una necesidad social para evitar los riesgos que la actividad sexual conlleva” (López, 2005, p. 48).

Modelo Moral. También se conoce como la abstinencia sexual, cuyas prácticas están autorizadas a través del compromiso con fines de constituir una familia compartiendo la actividad sexual en pareja. (Fallas, 2009).

Modelo Moral (Educ. para la abstinencia, el respeto, carácter, amor, matrimonio)				
Marco Teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
<ul style="list-style-type: none"> - Amplio y con matices. - Concepción religiosa. - Actividad sexual solo en el matrimonio heterosexual. - Sexualidad procreación y amor entre cónyuges. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar /matrimonio - Principios morales. - F. voluntad y carácter. - Superar los mensajes liberales (MCM). - Abstinencia versus riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> - Carece de sentido formar a los/as menores. - Castidad/su enseñanza. - Reproducción humana. - Crianza. - La familia - Normas morales. - Decir "no" 	<ul style="list-style-type: none"> - Directiva - Enfoque iglesia. - Información breve, concisa y directa. - Instrumento: catecismo, entre otros. <p>Nota: <i>Responsables padre/madre. (Pero depende, del apoyo o no a este tipo de educación).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos positivos - Rol de familia - Incluir contenidos éticos. - Elementos negativos - Aparece como reacción a otras. - Desde la doctrina los objetivos legítimos, pero no como modelo de una sociedad no confesional. - Contenidos sesgados y poco realistas. - Sentimiento/ culpa. - Masturbación y orientaciones del deseo, relaciones antes del matrimonio visto como desviaciones inmorales.

Figura 4. Modelo moral.

Modelo Revolucionario, se le conoce también como modelo emancipador y sociopolítico. “La razón de la represión sexual es la defensa de los intereses de la clase dominante: quienes aceptan la represión sexual se convierten en obedientes y sumisos” (López, 2005, p. 69). Esta metodología no fue implementada adecuadamente en el sistema escolar. (Fallas, 2009).

Modelo Revolucionario (Emancipador, Sociopolítico)				
Marco Teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
<ul style="list-style-type: none"> - Izquierda freudiana. - Pensamiento de Marx. - Movimiento SEX-POL (Reich). - Entre represión sexual y dominación social.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de sociedad. - Educ. sexual: Debe aumentar la conciencia crítica sobre la explotación social y represión sexual y a la revolución. - La actividad sexual con satisfacción orgásmica = Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información - Análisis condiciones sociales. - Sociedad capitalista e instituciones. - Función tradicional de la familia. - Derecho al divorcio, aborto. - Derecho de las minorías. - Entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas activas. - Modelo directivo. - Educación sexual parte del currículo. - Panfletos 	<ul style="list-style-type: none"> Puntos clave: - Ideas liberadoras: - Educación sexual como derecho. - Igualdad entre las mujeres y hombres y seres humanos en general. - Inclusión de anticonceptivo - derechos. - Confunde educ. con militancia, niega el derecho de la familia, etc.

Figura 5. *Modelo Revolucionario.*

Para López, (2005), el **Modelo Biográfico y Profesional**. "Incorpora los elementos positivos de los otros tres modelos, como la profesionalidad en los conocimientos del modelo preventivo, la importancia del rol de los padres, madres y de la ética del modelo moral, y el derecho a la sexualidad del modelo revolucionario" (p. 75). Este modelo fundamenta tres roles que son: a) **La persona**, como sujeto y objeto de derecho puede desarrollar libremente su propia biografía personal, porque se considera que la sexualidad "... pertenece al reino de la libertad" (p. 79); b) Padre o madre: fuente de apoyo emocional (sentimientos, amor, ternura), así como, responder a las preguntas de forma clara; c) Los docentes transmiten conocimiento de acuerdo a los perfiles establecidos sin inclinación anormal en función al género natural. Es importante resaltar la obligación del docente que la educación sexual permite prevenir y cuidar la salud de los estudiantes, este modelo se adecua para fortalecer la educación ESI (p.79).

Biográfico y Profesional				
Marco Teórico	Objetivos	Contenidos	Metodología	Valoración
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto más positivo. - Salud igual a bienestar y promoción de la Calidad de Vida. - Vivencia sexual como derecho. - Información para mejor calidad vida sexual. - Derecho a la diversidad. - Legislación - Sexualidad = dimensión de toda la persona. - Libertad y ética relacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación positiva de la propia identidad sexual. - Aprendizaje de conocimientos y habilidades que permitan vivir la las diversas posibilidades de la sexualidad en cada etapa de la vida. - Adquirir : <ul style="list-style-type: none"> a. Conocimientos b. Habilidades. c. Actitudes erotofílicas y tolerantes. d. Ética básica 	<ul style="list-style-type: none"> - La persona tiene un papel activo- como sujeto de derechos y decisiones. - La familia - Docentes: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a su propia biografía. • Mediadores y mediadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retoma los principales aportes de los tres modelos anteriormente descritos. - Toma en cuenta la diversidad de los seres humanos. - Respeta los derechos, valores de las diversas biografías sexuales. 	

Figura 6. Modelo biográfico y profesional.

“Las escuelas se encuentran territorial y vinculantemente más cercanas a la población que las instituciones dedicadas a la salud” (Laski, 2001, p. 103). “Los criterios relativos del educador ESI deben conciliar discusiones con reflexión, frente a los principios educativos, las participaciones de los padres de familia que deben asumir la responsabilidad frente a los impactos que se presenten” Flaheryt & Smith, (1981); García, (1984; 1990); López & García, (1985); Carballo, (1990); Arce & Bonilla (1994); Barragán, (1995); Steelle, (2000); Greenberg, (2001); Araya, et al., (2001); MEP, (2004);

Sánchez & Ávila, (2008), MEP-León, (2008); UNA (2008); para Fallas (2006a), considera que todas las características que debe tener el educador(a) ESI son:

Papel del educador y educadora sexual	
<ul style="list-style-type: none"> a) Sea una persona con un bagaje de saber científico y objetivo sobre la sexualidad humana. b) Que conozca diferentes teorías de desarrollo humano que expliquen el comportamiento bio-psico-social-cultural del individuo en sus diferentes etapas. c) Que cuente con habilidades de comunicación para transmitir la información, habilidades para trabajar en equipo. d) Que presente habilidades en la lectura de las necesidades del ambiente del aula y de la situación del educando. e) Posea o aprenda actitudes flexibles y comprensivas respecto a la sexualidad de sus alumnos y alumnas, respetando sus individualidades y sin ser el rector de la conducta sexual y afectiva del colectivo estudiantil. f) Este libre de conflictos acerca de su propia sexualidad. g) Cuente con autonomía y adecuada autoestima. h) sea una persona libre de prejuicios o tabúes respecto a la sexualidad humano. i) Genere en los/as estudiantes un clima de confianza que permita crear conflictos cognitivos y morales que se relacionen directamente con la sexualidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> i) Conozca y aplique técnicas para la exploración de los aspectos relacionados con la sexualidad, desde una perspectiva de proceso, para favorecer el conocimiento y desarrollo personal de los estudiantes de forma científica y sistemática. k) Sea un animador/a, que busca suscitar, promover y ofrecer respuestas válidas y tranquilizadoras, creando un clima de seguridad y libertad, que promueva la comunicación intra-grupo, generando que cada miembro del estudiantado pueda expresar sus dudas, temores y vacíos a nivel de conocimiento con respecto a la sexualidad, sin temor a ser juzgado o evaluado. l) Tenga en cuenta las demandas implícitas y explícitas de sus educandos, contribuye a que se generen cuestionamientos nuevas y a la toma de conciencia de las mismas. m) Ayuda al educando a utilizar con libertad y responsabilidad la toma de decisiones en cuanto a sus propios valores, posibilitando que el alumno/a afirme la importancia y validez que tiene la sexualidad el lugar que ocupa en su vida y su trascendencia. n) Igualmente la necesidad de que colectivo docente, logre un equilibrio personal en su propia vida afectiva y sexual. o) Sin olvidar la importancia de que sea innovador/a y creativo en dicho campo; entre otros. p) Otros. (ver anexo N°....)]

Figura 7. *Papel de educador y educadora sexual.*

Las demás sugerencias de López (2005) se fusionan y amplían a las funciones mostradas, las cuales se resumen en una matriz correspondiente a las funciones de los educadores sexuales. Se recomienda que la comunidad docente comprenda la situación real (características individuales) de cada

centro, grupo o alumno, por lo que el contenido, temática y profundidad de su aprendizaje dependerá de ello. La integración curricular debe realizarse junto con los estudiantes, sin olvidar que la educación a través de temas transversales es un proceso largo, complejo y continuo de adaptación y ajuste gradual. De esta forma, el equipo docente puede vislumbrar a los estudiantes de acuerdo con sus biografías personales, a través de las necesidades, intereses e iniciativas, para llevar a cabo la práctica docente, dejando claro que el estudiante puede construir conocimientos dentro y fuera de la escuela (López, 2005; Timbre, 2009).

Los estudiantes con sus necesidades, intereses e iniciativa son el centro de la escuela. Los docentes deben ser considerados como personas proactivas, ellos simularán el problema para generar discusión en la interacción, lo que lleva a pensamientos y problemas hasta llegar a una solución. Un estudiante con un punto de vista moral, participa en un sistema democrático, asume libremente el derecho a oponerse a las opiniones y tiene el

derecho de analizar cada idea, concepto, esencia o institución; va a la escuela para aprender habilidades para la resolución de problemas y sienta las bases necesarias para la vida social. Por lo tanto, debe estar vinculado a cuestiones sociales, religiosas, políticas, educativas y económicas para poder comprender y resolver estas cuestiones en conjunto. (Wilson, 1980).

En la tarea educativa el docente desempeñará el papel de facilitador actuando como intermediario y guía del alumno en el aprendizaje de la dimensión sexual. De esta manera, los profesores en el contexto de aprendizaje constructivista intentan crear un entorno de aprendizaje en el que puedan resolver problemas y plantear diversas sugerencias, ayudándoles así a procesar, analizar y sintetizar la experiencia. En este proceso de enseñanza, este grupo de docentes constituye el facilitador, instructor, acompañante y mediador del aprendizaje del alumno. Parafraseando a Wilson (1980), En el contexto del aprendizaje constructivista o de acción comunicativa, el papel colectivo docente es formar

un entorno de aprendizaje en el que hacen preguntas y sugerencias que les ayuden a procesar, analizar y sintetizar sus propias experiencias.

Para finalizar, un factor importante y muchas veces dejado de lado, es la evaluación dentro de la educación sexual (Arisa, Cesari y Galán; 1991; Urruzola, 1996; López, 2003; López, 2005), dentro de esta dinámica constructivista señalada anteriormente, el ¿Qué?, ¿Para qué?, ¿Cuándo? y ¿Cómo? de la evaluación, toma un giro fundamental en la forma tradicional de hacer evaluación.

En relación al ¿Qué?, evaluar procesos, elaboraciones, condiciones presentes para esa construcción, papel de mediador/a en ese proceso (docente-familia).

¿Para qué?, para atender aquellas condiciones que interfieren en el aprendizaje de la sexualidad y facilitar nuevos aprendizajes.

¿Cuándo?, en todo momento de la interacción docente-alumno/a, tanto dentro del aula, comedor, recesos, actividades cívicas, como extra curriculares.

¿Cómo?, observando, determinando si las respuestas se repiten, si obedecen a una situación especial (individual) que las genera (desequilibrios sociales, situación de enfermedad, influencia no prevista, tipos de procesamiento de información, tipo de inteligencias, entre otras).

El colectivo docente debe:	
➤	Contar con claro conocimiento y autocontrol de sí mismos, para distinguir y diferenciar su propia biografía sexual, de la de sus educandos y reconocer que existen diversidad de construcciones de biografías sexuales; para prevenir que su forma de visualizar la biografía sexual no se convierta en una guía a seguir.
➤	Contenerse de utilizar en su práctica pedagógica, sus creencias, concepciones de vida, opiniones y vivencias personales como fuente de orientación.
➤	Tener claridad de que los docentes y las docentes no son modelos a seguir o imitar y mantener en sigilo su vida personal y particularmente su vida sexual.
➤	Reconocer que cuando por valores personales (objeción de conciencia), se vean imposibilitados a brindar la ayuda necesaria a sus educandos (demandas en torno a información píldora de emergencia, aborto, anticonceptivos, entre otros), deben remitir a sus alumnos/as a otros profesionales o bien a instituciones que les brinden y hagan efectivo su derecho de recibir ayuda e información.
➤	Ser Mediadores/as entre lo que es una persona aquí y su ahora inmediato (producto de su historia personal) y la salud futura de ésta y su resolución de las necesidades afectivas y sexuales. Por tal, la acción pedagógica debe perfilarse a: valorar el nivel de salud, facilitar información y ofrecer el uso de sus conocimientos y brindar ayudas.
➤	Conocer la legislación vigente en torno a la sexualidad y el derecho que poseen los sujetos menores de edad o que presenten alguna discapacidad (discapacidad cognitiva), en el sentido que las decisiones sobre la vida sexual y sus posibilidades, le incumben a la persona compartida con los conyugues o tutores.
➤	Reconocer que como profesionales pueden brindar conocimientos, facilitar la toma de decisiones, brindar ayudas, hacer valoraciones, pero las decisiones últimas dependen exclusivamente del sujeto.
➤	Ser conscientes que como educadores/as, por su condición de seres humanos no son neutrales, esto permitirá al educador/a (responsable y ético) buscar las estrategias que garanticen el desarrollo de una praxis en y desde las creencias y actitudes del educando.

Figura 8. *Rol del colectivo docente.*

Para concluir este apartado y complementar las funciones anteriores, se proporciona una tabla resumen que contiene algunas de las principales características de los

educadores, las cuales fueron determinadas en un estudio con profesores de secundaria australianos (Milton, 2001). Esto coincide con lo señalado por Greenberg (1989).

Características deseables en el colectivo docente para la enseñanza de la educación sexual 2009	
CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
MANTENER UNA ACTITUD ABIERTA Y DE ACEPTACIÓN DE LO DESEOS SEXUALES.	Sin juzgar la opinión de los/as estudiantes, ni imponer las propias. Se debe respetar los diversos puntos de vista que se presentan en el aula, pero si es necesario, intervenir cuando al parecer los educandos atenten contra los derechos de justicia e igualdad de todos/as. Deben considerarse los pensamientos y deseos sexuales como algo natural, propio del ser humano y de lo que por tanto, no debe sentirse culpa ni vergüenza.
CREAR UNA RELACIÓN CON EL ESTUDIANTADO	Que permita que éstos tengan confianza en el docente y no duden en plantear dudas y comentarle preocupaciones que pudieren asaltarles.
SER HONESTOS	Deben creer realmente en aquello que están impartiendo y del mismo modo, ser conscientes de sus limitaciones, esto es, deben saber que ante aquello de lo que no están seguros/as y que no es su competencia, lo que se tiene que hacer es mandar al estudiantado a la persona encargada del asunto en cuestión.
SABER ESCUCHAR	Enfrentarse a las necesidades que ellos/as presentan, sin dar nada por supuesto.
TENER SENTIDO DEL HUMOR	Ello ayudará a crear un ambiente más relajado, esencial tanto para el estudiantado como para el educador o la educadora, ya que ante determinados aspectos pudiera surgir una sensación de vergüenza.
SENTIRSE A GUSTO	Con cada las diversas orientaciones sexuales y con la propia sexualidad. Igualmente, sentirse cómodo al emplear la terminología referente al sexo.
POTENCIAR EL PROPIO JUICIO DEL ESTUDIANTADO	Que el estudiantado creen su propio juicio y manera de pensar, respetando además el punto de vista que adopten.
FLEXIBILIDAD	No ceñirse a un temario concreto, sino estar abiertos/as a responder las dudas e inquietudes que surjan por parte del estudiantado.
ACEPTACIÓN DE SÍ MISMO Y DE LA IMAGEN DE SU PROPIO CUERPO	Es imprescindible que acepten la forma de su cuerpo y los cambios que en él se van produciendo. Dicha aceptación se reflejará no sólo en las palabras empleadas por los/as docentes, sino igualmente en el tiempo que se dedique a cada tema, la manera de abordarlo, etc.
TOLERANCIA HACIA LA AMBIGÜEDAD	Es fundamental tener en cuenta que, al hablar de sexo, hay infinidad de preguntas cuyas respuestas dependen únicamente de los valores (individuales, culturales, religiosos, etc.) de cada educando. El colectivo docente debe no sólo respetar todos los puntos de vista, sino además dárselos a conocer a fin de que sean ellos quienes puedan formarse su propio criterio.
DESEO EXPRESO DE ENSEÑAR SEXUALIDAD	El colectivo docente que elijan por ellos mismos impartir este tipo de educación harán mucho mejor tu trabajo. Hay que tener en cuenta que la enseñanza de la sexualidad requiere preparación, asistir a cursos de actualización, preparar material (quizá no habitual). Y hacerle frente a las críticas de los sectores de la sociedad que aún se muestran reticentes a esta educación

Fuente: Milton, 2006 y Greenber, 1989. Elaborado por Fallas, 2009.

Figura 9. Rasgos para la docencia ESI.

Las teorías educativas vigentes en la currículo educativo son: Teoría del aprendizaje significativo” de David Paul Ausubel 1963, Teoría por descubrimiento de

Jeromé Bruner (1961), teoría de la reestructuración perceptual de Gestalt, Teoría socio cultural de Lev Vigotsky y la Teoría socio cognitiva de Jean Piaget. Rodríguez, (2004), Eleizalde, et al, (2010), Ruiz, (2013)

	Denominación de la teoría	Sujeto que aprende	Inteligencia	Rol docente	Aprendizaje	Términos específicos	Papel de los contenidos	Evaluación
Gestalt	Teoría de la reestructuración perceptual.	Responde a su entorno al ser motivado por una situación problemática.	Se basa en la percepción, la cual constituye una estructura dinámica (evolutiva).	Orientador de la conducta en base a relaciones que motivan al alumno a resolver situaciones problemáticas.	Por comprensión bruta, repentina de una totalidad ("insight", invisión o discernimiento).	Forma, figura, fondo, insight.	Herramientas para crear y resolver situaciones instrumentales (problemas).	Enfasis en la evaluación final, en la solución de los problemas.
Piaget	Constructivismo genético.	Epistémico-activo (está en constante proceso de desarrollo y adaptación).	Se desarrolla en etapas definidas según estructuras que constantemente incorporan nuevos conocimientos como elementos constitutivos.	Facilitador del aprendizaje, estimula a los alumnos sin forzar el aprendizaje, ya que conoce las leyes naturales del desarrollo psico-físico.	Construcción constante de nuevos conocimientos a partir de los previos a través de procesos de asimilación, acomodación y, consecuentemente, adaptación. Implica cambios cualitativos.	Estructura, esquema, función, asimilación, acomodación, adaptación.	Elementos que producen un desequilibrio cognitivo, frente al cual el sujeto debe encontrar la forma de adaptarse reestructurando sus conocimientos.	Evalúa los procesos por sobre los resultados.
Vygotsky	Teoría Socio-cultural.	No aislado, reconstruye el conocimiento en el plano interindividual y posteriormente en el plano intra-individual.	Se da como producto de la socialización del sujeto en el medio.	Mediador, es un experto que guía y mediatiza los saberes socioculturales.	Es el elemento formativo del desarrollo, ya que en él se da una interrelación con el contexto interpersonal y socio-cultural.	Mediación, mediador, zona de desarrollo próximo.	Son elementos de socialización en los que se basan las interacciones didácticas, medidas por objetos (esp. el lenguaje) y sujetos (esp. el docente).	Se interesa en los procesos y productos, el nivel de desarrollo real del sujeto, la amplitud de la competencia cognitiva.
Ausubel	Teoría del aprendizaje significativo	Posee un conjunto de conceptos, ideas y saberes previos que son propios de la cultura en la que se desenvuelve.	Posibilidad de construir conocimientos y aptitudes sobre otros conocimientos previos.	Introducir de los saberes significativos, que investiga acerca de los saberes previos y las motivaciones de sus alumnos.	Proceso cognitivo que tiene lugar cuando las personas interactúan con su entorno tratando de dar sentido al mundo que perciben.	Estructura cognitiva.	Posibilitadores del encadenamiento de los saberes nuevos con los previos por su significatividad.	Se focaliza en los cambios cualitativos, en las apropiaciones significativas que realizan los alumnos.
Bruner	Teoría cognitiva.	Epistémico social, inserto en una cultura, estructurado principalmente por el lenguaje.	Está en relación con las etapas del desarrollo piagetiano. Diferencia tres formas de conocer: ejecución, impresión o imágenes y significado simbólico	Instructor, se encarga de elaborar estrategias que permitan a los alumnos desarrollar competencias sobre sus propios conocimientos.	Se da en los procesos de socialización, especialmente en la relación entre niños y adultos.	Andamiaje.	Elementos esenciales que se vinculan entre sí mediante organizaciones jerárquicas.	Se interesa por el estudio integral de los procesos cognoscitivos y los cambios que se originan.

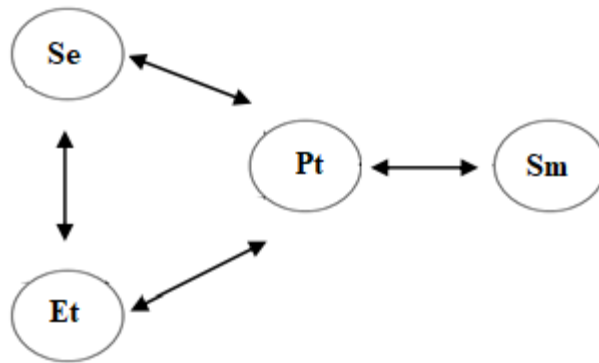
Figura 10. Relaciones entre teorías educativas

METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación

Hernández, et al, (2014), considera que la investigación desarrollada fue de tipo “Descriptivo”, ya que consideran el estudio del problema con sus componentes, además evalúa conceptos y definen variables (p. 95).

El diseño es: “Propositivo” por que fundamenta presentar alternativa de solución para hacer frente al problema identificado (Hurtado, 2015). Además, la situación encontrada en las deficiencias de los talleres ESI en las instituciones educativas públicas evidencia el alto crecimiento de la tasa de embarazos en adolescentes en la etapa escolar, no se logra cumplir con las metas proyectadas. Nuestra propuesta mejora el modelo actual de ESI, dando la oportunidad a los docentes tutores responsables de este programa actuar con capacidad, responsabilidad, oportunidad y prudencia frente a los problemas relacionados a la sexualidad que los estudiantes presenten.



Donde:

Se= Situación encontrada (Metodología sin evaluación de resultados)

Et = Enfoques teóricos de ESI

Pt. Propuesta mejorada basada en las experiencias teóricas

Sm= Situación mejorada con propósito de ser evaluada

VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN

Entre ellas tenemos:

Variable: Capacidades de los docentes de Educación secundaria

Definición conceptual: MINEDU, SINEACE, & CONAED, (2012). Es el desempeño del docente, aquí debe demostrar el dominio de los temas asumiendo con responsabilidad el aprendizaje de todos los estudiantes.

Variable: Modelo de educación sexual integral

Definición conceptual: La (UNESCO y MINEDU, 2013), define la ESI como un conjunto de acciones formativas del estudiante la cual busca que se desarrollen conocimientos, y actitudes para valorar la sexualidad en el marco de los derechos con responsabilidades hacia los demás.

Tabla 2. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Capacidades de los docentes de Educación secundaria	Perfil profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad en Ciencias de la salud • Título profesional • Experiencia • Características socio demográficas 	Ordinal se aplica al cuestionario de la encuesta
	Planificación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Programa curricular • Recursos y materiales • Estrategias de enseñanza 	
	Metodología pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Clima adecuado para el aprendizaje • Dominio del contenido • Evalúa el aprendizaje 	

	Articulación de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo • Participación activa con actitud democrática • Evaluación técnica del docente ESI 	
Variable 2: Educación sexual integral	Salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • La pubertad • Infecciones de transmisión sexual • El alcohol y las drogas 	
	Autoeficacia	<ul style="list-style-type: none"> • La Educación • Los Anticonceptivos • Acceso a servicios de salud 	
	Derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad o equidad de género • Violencia física y sexual 	

Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población: la provincia Piura cuenta con 112 instituciones de educación secundaria públicas, donde trabajan 2,626 docentes logrando formar a 49,315 estudiantes y se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3. Registro estadístico de educación año 2020

Gestión / Dependencia	Distrito	IIEE	Docentes	Alumnos
Pública - En convenio	Castilla	1	25	393
	Catacaos	1	10	96
	Cura Mori	1	10	96
	Piura	1	35	771
	Tambo Grande	2	25	453
	26 de Octubre	1	17	299
Total Pública - En convenio		7	122	2,108
Pública - Otro Sector Público	Castilla	2	43	432
	Piura	2	42	927
Total Pública - Otro Sector Público		4	85	1,359
Pública - Sector Educación	Castilla	13	315	6,489
	Catacaos	7	229	4,570
	Cura Mori	5	98	1,805
	El Tallan	2	32	533
	La Arena	6	189	3,045
	La Unión	4	139	2,868
	Las Lomas	10	173	2,965
	Piura	19	568	11,505
	Tambo Grande	26	458	8,239
	26 de Octubre	9	218	3,829
Total Pública - Sector Educación		101	2,419	45,848
Total general		112	2,626	49,315

a) **Muestra:** Se calcula, aplicando la fórmula de ecuación estadística para proporciones poblacionales finitas siendo:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra =?

N: Tamaño de la población = 2,626

p: Población con la característica deseada al 95%

q: Población con la característica no deseada al 5%

Z: Nivel de confianza deseado 95% = 1,96

e: Nivel de error dispuesto a cometer 0.05

Determinación de la muestra

$$n = \frac{1.96^2 * (0.95 * 0.05)}{0.05^2 + \frac{1.96^2 * (0.95 * 0.05)}{2626}} = \frac{0.182476}{0.00256949} = 71$$

Por lo tanto. Según el cálculo de la muestra poblacional es de 71 docentes de educación secundaria, se detalla a continuación:

Tabla 4. Selección de aplicación de la muestra estadística calculada

Gestión / Dependencia	Distrito	IIEE	Docentes	Alumnos
Pública - Sector Educación	La Arena	6	71	945

- b) **Muestreo:** Aleatorio simple
- c) **Unidad de análisis:** corresponde a instituciones educativas del nivel secundario siendo la unidad de análisis la metodología ESI que aplica en las 6 instituciones educativas del distrito La Arena, con una muestra de 71 docentes y 945 estudiantes del 3er. al 5to grado de secundaria.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- a) Técnica: Encuesta para docentes del ESI
- b) Instrumento: Encuesta: Cuestionario de 50 preguntas con respuestas de acuerdo a la escala de medición, ordinales (Si, No).
- c) Validez: Los instrumentos son presentados y validados por especialistas que desarrollaron investigaciones con anterioridad, sumando a la continuidad de la investigación con oportunidad de aplicarla en el futuro.

Procedimiento

Las instituciones educativas seleccionadas fueron 6 las cuales corresponden al distrito de La Arena, y se ha logrado recopilar información sobre el desarrollo de los talleres ESI sin embargo apreciamos que muchos de los docentes no cuentan con la preparación adecuada ya que éstos son formados de acuerdo a la especialidad que fueron titulados, sin embargo muchas veces por encargatura de la dirección o si algún docente carece de horas para completar su record de contratación le asignan los talleres de ESI. Hemos notado que la metodología

que se está aplicando no logra obtener los resultados adecuados, pero eso no es de interés académico ya que sus parámetros de medición en PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) son en: comunicaciones, matemática y ciencias (Biología y Química, física y Geología) se entiende que en ciencias biológicas están contemplados los temas de educación sexual, sin embargo no se enfocan al desarrollo general del hombre y del cuidado del medio ambiente. Se ha logrado identificar las deficiencias metodológicas y pretendemos fortalecer el conocimiento con referencias bibliográficas de carácter teórico, además apreciamos que existen métodos adecuados exclusivos para la educación ESI, pero es necesario contar con el perfil adecuado del profesional para lograr administrar y comprender el desarrollo del curso. Entonces es de necesidad dar la iniciativa para mejorar la metodología encontrada, proponiendo el modelo ESI con visión de obtener resultados aceptables en el futuro.

Método de análisis de datos

(Bernal, 2010). Método inductivo utiliza premisas particulares para llegar a una conclusión general. Las informaciones previas fueron consultadas mediante referencias bibliográficas de diferentes autores, nacionales e internacionales, ayudando a conocer la problemática en general. Además las experiencias encontradas permitirán justificar la necesidad de controlar las evidencias presentadas en padres adolescentes que muchas veces terminan en abandono por falta de responsabilidad cultural.

La encuesta consta de 50 preguntas y las respuestas fueron analizadas mediante el cálculo del coeficiente del Alfa de Cronbach (confiabilidad), se asume valores de estadígrafos para cada ítem las cuales deben demostrar la relación interna y la viabilidad del contenido. , (George & Mallery, 2013). Cuanto el resultado se encuentra cerca del alfa "1", representa al 100%, que significa la máxima consistencia interna de los ítems analizados.

Tabla 5. Valoración del alfa de Cronbach

Valor del alfa de Cronbach	Apreciación
[.95 a + >	Muy elevada o excelente
[.90 a .95>	Elevada
[.85 a .90>	Muy Buena
[.80 a .85>	Buena
[.75 a .80>	Muy respetable
[.70 a .75>	Respetable
[.65 a .70>	Mínimamente aceptable
[.40 a .65>	Moderada
[.00 a .405>	Inaceptable

Tabla 6. Pruebas procesadas

Casos	N	%
Válido	71	100,0
Excluido	0	,0
Total	71	100,0

Tabla 7. Calculo estadístico de la fiabilidad de datos

Alfa de Cronbach	Total Ítems
,76	50

Tabla 8. Estadísticas de comparación el elemento se elimina

N°	Variable / Dimensión	Ítems	α
4	Perfil profesional	1-6	0.75
5	Planificación académica	7-12	0.76
6	Metodología Pedagógica	13-23	0.74
7	Articulación de la comunidad educativa	24-34	0.78
V1	Capacidades del docente de Ed. secundaria	1-34	0.77
1	Salud sexual y reproductiva	35-40	0.76
2	Autoeficacia	41-46	0.77
3	Derechos	47-50	0.75
V2	Educación sexual integral	35-50	0.76

Análisis: La evaluación de los criterios del coeficiente del Alfa de Cronbach determina que $r > 0.75$ considerándose como “Muy respetable”, por lo tanto, la información procesada es “Confiable”.

Aspectos éticos

Para este tipo de investigación, diferente a la cualitativa es necesario aplicar las recomendaciones que establece (Wiersma y Jurs, 2008):

Siendo necesario aplicar los siguientes principios éticos que son: la credibilidad, con las personas que ayudan en la recolección de datos demostrando la veracidad del contenido. La reserva de opiniones de cada participante y su identidad (la confidencialidad) también compartimos los resultados obtenidos (justicia) respetando las investigaciones consultadas, siendo citada adecuadamente aplicando las normas APA. Finalmente somos conscientes de la oportunidad para publicar la información y permitir la continuidad de la investigación en el futuro.

RESULTADOS

Resultados del objetivo 1

Analizar los indicadores que evalúan las capacidades del docente educación sexual integral en la Educación secundaria en las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Región Piura. Está compuesta por 4 dimensiones: Perfil profesional (D1), Planificación académica (D2), Metodología pedagógica (D3) y Articulación de la comunidad educativa (D4), de las cuales se analizaron sus indicadores correspondientes.

Tabla 9. Indicadores del Perfil profesional

N°	Dimensión / Indicador	Ítem s	Cantida d		Porcentaje %	
			Si	No	Si	No
D(1)	Perfil profesional	6	36	35	51	49
1)	Especialidad en Ciencias de la Salud	1-2	36	35	51	49
	¿Cuenta con alguna especialización en ESI?		36	35	51	49
	¿Considera que la ESI debería ser tratada por un especialista?		36	35	51	49

2)	Integración del especialista ESI.	3-4	36	35	51	49
	¿Debería integrarse a los Sexólogos (as) en la ESI?		36	35	51	49
	¿Se fortalecería la ESI con el apoyo del sexólogo(a)?		36	35	51	49
3)	Experiencia	5-6	36	35	51	49
	¿Cuenta con la experiencia adecuada para desarrollar ESI?		36	35	51	49
	¿Debería evaluarse el perfil profesional del docente tutor de ESI?		36	35	51	49

Análisis. Los indicadores del Perfil profesional en ESI lograron que el 51% de los encuestados consideran que debe ser especialista quienes deben integrarse para fortalecer la enseñanza de ESI, mientras que el 49% de docentes considera inadecuado esta educación que no va acorde a la edad de los estudiantes. El promedio general del Perfil profesional el 51% que la presencia del especialista es necesaria en la enseñanza ESI para abordar el tema en mención.

Tabla 10. Indicadores de la Planificación académica

N°	Dimensión / Indicador	Ítems	Cantidad		Porcentaje %	
			Si	No	Si	No
D(2)	Planificación académica	6	32	39	46	54
1)	Programa curricular	7-8	32	39	45	55

	¿Los programas curriculares son actualizados anualmente?		33	38	46	54
	¿Los cambios curriculares aportan a las mejoras continuas?		31	40	44	56
2)	Recursos y materiales	9-10	33	38	46	54
	¿La IE adquiere los equipos adecuados para el desarrollo de la ESI?		33	38	46	54
	¿La IE ofrece materiales para el desarrollo de la ESI?		33	38	46	54
3)	Estrategias de enseñanza	11-12	32	39	45	55
	¿Aplica estrategias pedagógicas para la ESI?		33	38	46	54
	¿Busca innovar con nuevas técnicas en la ESI?		31	40	44	56

Análisis. La Planificación académica (D2) evaluada por el indicador Programa curricular indica que el 54% de docentes afirma que los Programas curriculares no son actualizados anualmente, a su vez, un 56% afirma que los cambios en los programas no aportan a mejorar la educación sexual integral. Con respecto a los Recursos y materiales el 54% afirma que la I.E. no adquiere equipos ni materiales adecuados para el

desarrollo del curso ESI. En relación a las Estrategias de enseñanza, el 46% afirman aplicar estrategias pedagógicas y solo el 44% busca innovar con nuevas técnicas en el desarrollo de ESI. Por lo tanto, el promedio general de la Planificación académica, evidencia que el 54% de docentes refiere que el currículo, recursos, materiales y estrategias pedagógicas son inadecuadas.

Tabla 11. Indicadores de la Metodología pedagógica

N°	Dimensión / Indicador	Ítem s	Cantidad		Porcentaje %	
			Si	No	Si	No
D(3)	Metodología Pedagógica	11	33	38	46	54
1)	Clima adecuado para el aprendizaje	13-23	33	38	46	54
	¿Los estudiantes se muestran interesados en el programa?		43	28	61	39
	¿Ha logrado mayor confianza con los estudiantes?		38	33	54	46
	¿Existen limitaciones en el lenguaje durante la clase de ESI?		40	31	56	44
	¿Ha identificado si existe violencia sexual entre estudiantes?		11	60	15	85

2)	Dominio del contenido	17-20	35	36	49	51
	¿Tiene las capacidades para desarrollar los contenidos de ESI?		33	38	46	54
	¿Es mejor aplicar algún medio tecnológico que explique la ESI?		35	36	49	51
	¿Tiene alguna dificultad para tratar algunos temas en aula?		37	34	52	48
	¿La metodología utilizada al enseñar ESI le ofrece alguna ventaja?		35	36	49	51
3)	Evalúa el aprendizaje	21-23	30	41	42	58
	¿El docente es evaluado, logros obtenidos?		31	40	44	56
	¿Ha identificado algún problema de ESI en sus estudiantes?		33	38	46	54
	¿Presenta casos de excesos por mala interpretación de la ESI?		25	46	35	65

Análisis. Los indicadores de la Metodología pedagógica (D3), fueron evaluados, siendo que el indicador Clima adecuado para el aprendizaje evidencia en los docentes las limitaciones en el uso

de la terminología adecuada en un 56%, así mismo, solo un 15% ha identificado violencia sexual entre sus estudiantes; con respecto al indicador Dominio del contenido los docentes no cuentan con las capacidades necesarias para abordar contenidos de ESI en un 54% y un 42% presenta dificultad para tratar temas específicos en aula. El indicador Evalúa el aprendizaje, el 56% de docentes refieren que no son evaluados sus logros obtenidos y solo un 35% refiere haber presentado casos de excesos por mala interpretación de la ESI. Por lo tanto, el promedio general de la metodología pedagógica demuestra en un 54% que las estrategias de enseñanza no son las adecuadas.

Tabla 12. Articulación de la comunidad educativa

N°	Dimensión Indicador	/ Ítems	Cantidad		Porcentaje%	
			Si	No	Si	No
D(4)	Articulación de la comunidad educativa	11	26	45	37	63
1)	Proyecto educativo	24-25	31	40	44	56

	¿Los estudiantes presentan proyectos educativos de ESI?	29	42	41	59	
	¿Realiza participaciones expositivas con casos de ESI?	33	38	46	54	
2)	Participación activa con actitud	26-29	29	42	40	60
	¿Usted muestra interés al enseñar ESI como docente?	34	37	46	54	
	¿Existe participación con actitud democrática?	33	38	46	54	
	¿Los padres participan en algún taller de ESI?	20	51	28	72	
	¿Existen estudiantes que no quieren tratar temas de ESI?	28	43	39	61	

Evaluación		del 30-34	18	53	25	75
3)	técnica docente ESI					
	¿Sabe si existe una ley de ESI?		36	35	51	49
	¿Recibió capacitaciones especializadas sobre ESI por el MINEDU?		9	62	13	87
	¿Se especializa en temas de ESI por sí mismo?		5	66	7	93
	¿Ha tenido alguna queja por parte de los estudiantes?		15	56	21	79
	¿Ha tenido alguna queja por parte de los padres?		25	46	35	65

Análisis. Los indicadores de la Articulación de la comunidad educativa (D4), fueron evaluados, siendo que en el Proyecto educativo el 59% de docentes refieren que los estudiantes no presentan proyectos educativos relacionados a ESI; En relación al indicador Participación

activa con actitud los docentes manifiestan que en un 72% los padres de familia no se involucran en el desarrollo de talleres de ESI y que el 61% de estudiantes no desean participar en estos talleres; en relación al indicador Evaluación técnica del docente ESI, se evidencia que el 93% de docentes no financian sus capacitaciones especializadas, del mismo modo solo el 13% las recibió de parte del MINEDU. Por lo tanto, el promedio general de la Articulación de la comunidad educativa refleja en un 63% las falencias en la interacción entre docentes, padres-tutores, estudiantes, etc, lo que conlleva a la escasa valoración del trabajo colectivo obstaculizando el logro de metas.

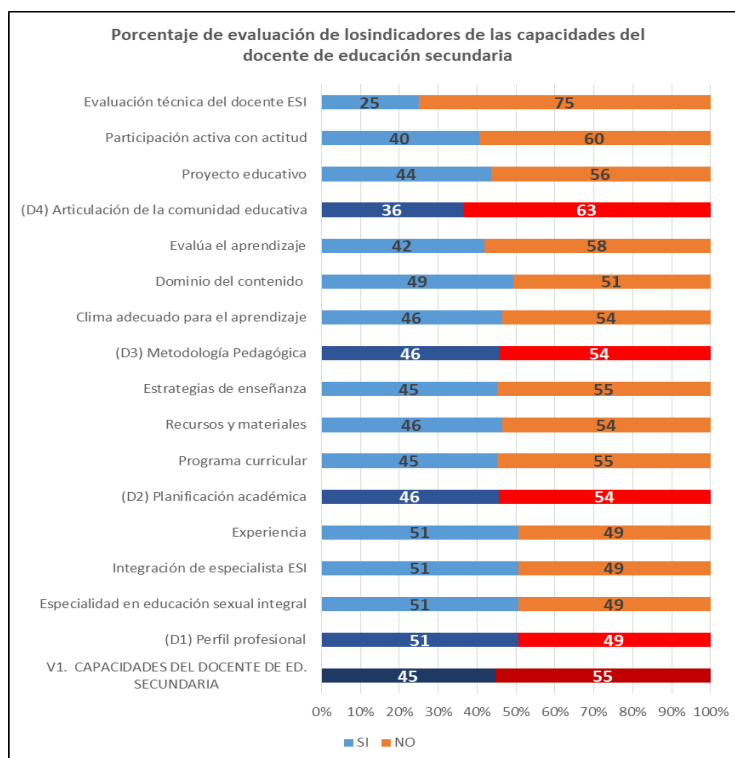


Figura 11. Contrastación de Indicadores capacidades del docente ESI.

Resultados del objetivo 2

Analizar los indicadores que evalúan a la educación sexual integral del nivel secundario en las instituciones educativas públicas de la Región Piura. Está compuesta por 3 dimensiones: Salud sexual y reproductiva (D5), Autoeficacia (D6) y Derechos (D7), de las cuales se analizaron sus indicadores correspondientes.

Tabla 13. *Itinerarios de la Salud sexual y reproductiva*

N°	Dimensión / Indicador	Ítems	Cantidad		Porcentaje%	
			Si	No	Si	No
D(5)	Salud sexual y reproductiva	6	30	41	42	58
1)	La pubertad	35-36	33	38	46	54
	¿Los estudiantes le consultaron acerca sobre los cambios en la pubertad?		35	36	49	51
	¿Ha recomendado asistencia médica sobre los cambios corporales consultados?		31	40	44	56
2)	Infecciones de transmisión sexual	37-38	20	51	28	72
	¿Ha notado alguna ITS en sus estudiantes?		9	62	13	87
	¿Los estudiantes le han consultado de manera privadas sobre ITS?		31	40	44	56

3)	El alcohol y las drogas	39-40	36	35	51	49
	¿Los estudiantes conocen los riesgos del consumo de alcohol?		36	35	51	49
	¿Los estudiantes conocen los riesgos del consumo de drogas?		36	35	51	49

Análisis. La Salud Sexual y reproductiva evaluada por los indicadores como la pubertad donde el 49% de estudiantes tienen consultas sobre los cambios corporales y el 51% no las realizan, y de los cuales los docentes tutores solo recomiendan asistencia médica al 44% de los estudiantes; sobre las Infecciones de transmisión sexual, el 44% de estudiantes solicitó consulta privada con sus docentes tutores, mientras que el 56% no lo ha creído necesario; solo un 13% de docentes ha notado alguna ITS en sus estudiantes. En relación al indicador alcohol y drogas, se consultó al docente acerca del conocimiento de los riesgos del consumo de éstos por parte de los alumnos, siendo que el 51% acepta conocer estos riesgos mientras que el 49% no los conocen. Por lo tanto, el promedio general la salud sexual y reproductiva, evidencia que solo

el 42% de los docentes contribuye de manera favorable en la salud sexual y reproductiva de los estudiantes.

Tabla 14. Indicadores de Autoeficacia académica

N°	Dimensión / Indicador	Ítems	Cantidad		Porcentaje%	
			Si	No	Si	No
D(6)	Autoeficacia	6	30	41	42	58
1)	La Educación	41-42	36	35	51	49
	¿Considera que la metodología educativa de ESI es adecuada?		33	38	46	54
	¿Existe limitaciones para mejorar los métodos educativos?		39	32	55	45
2)	Los Anticonceptivos	43-44	21	50	30	70
	¿Ha recomendado el uso de anticonceptivos?		21	50	30	70
	¿Los estudiantes le han consultado sobre cómo evitar los embarazos precoces?		21	50	30	70
3)	Acceso a servicios de salud	45-46	32	39	45	55

¿Ha verificado si los estudiantes cuentan con servicios de salud?	34	37	48	52
¿Ha gestionado el registro del servicio de salud en su escuela?	30	41	42	58

Análisis. La Autoeficacia, compuesta por indicadores como La Educación, el 54% no está de acuerdo con la metodología educativa porque consideran que son actividades tradicionales, a su vez un 55% de docentes afirma que existen limitaciones que no permiten desarrollar la transferencia de conocimientos. En cuanto a los Anticonceptivos solo el 30% acepta haber recomendado el uso de algún anticonceptivo para evitar los embarazos precoces. El Acceso a servicios de salud, siendo que el 52% de docentes no ha verificado si los estudiantes cuentan con servicios de salud. Por lo tanto, el promedio general de la autoeficacia evidencia que el 58% de docentes no cuenta con la capacidad para lograr los resultados deseados.

Tabla 15. Indicadores de la dimensión derechos.

N°	Dimensión / Indicador	Ítems	Cantidad		Porcentaje%	
			Si	No	Si	No
D(7)	Derechos	4	27	44	38	62

1)	Igualdad o equidad de género	47-48	35	36	49	51
	¿Ha notado diferencias de género en sus estudiantes?		41	30	58	42
	¿Aprecia el trato igualitario entre sus estudiantes?		29	42	41	59
2)	Violencia física y sexual	49-50	19	52	27	73
	¿Ha tratado asuntos de violencia física entre estudiantes?		33	38	46	54
	¿Ha tratado asuntos sobre violación sexual dentro de la escuela?		5	66	7	93

Análisis. Los Derechos de los estudiantes y sus indicadores de evaluación tratan sobre la Igualdad o equidad de género, siendo el 58% de docentes ha notado que existe diferencia de género entre sus estudiantes, y que el 59% aprecia que el trato entre ellos no es igualitario, en relación al indicador Violencia física y sexual el 46% de docentes ha tratado casos de violencia física y sólo un 7% tuvo conocimiento de casos de violación sexual dentro de su institución educativa. Por lo tanto, el promedio general los Derechos ESI, según la percepción de los docentes encuestados un 62% considera que se siguen vulnerando los derechos de los estudiantes ya que persisten las

diferencias en la equidad de género porque creen que el hombre es superior a la mujer y deben prevalecer la decisiones de él; asimismo, los casos de Violencia física y sexual aún no son denunciados por las víctimas existiendo por ello registro.

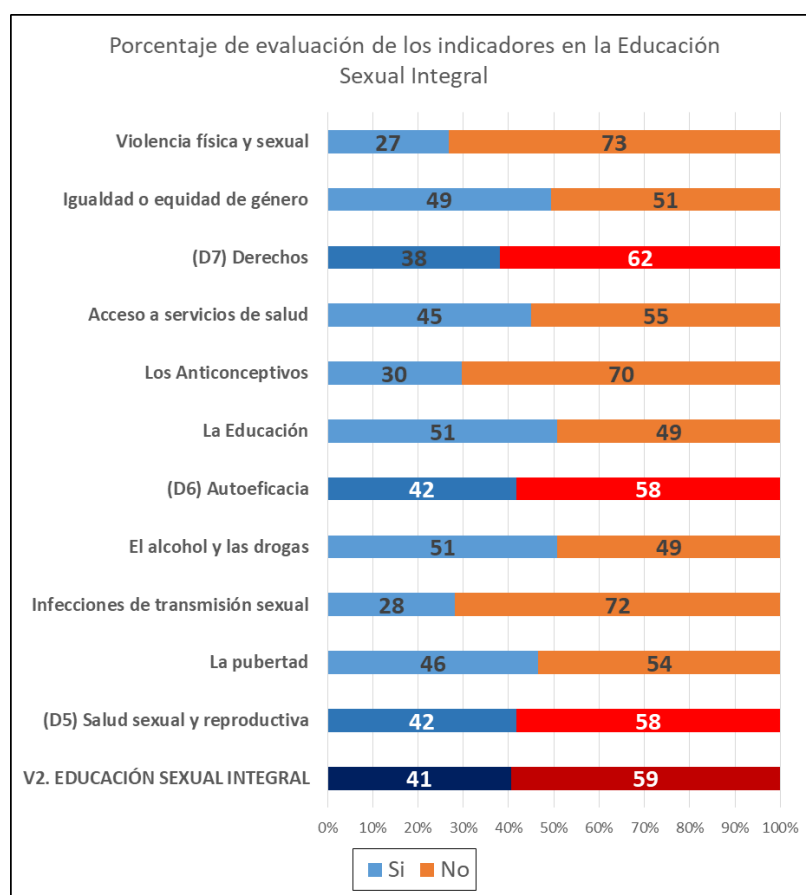


Figura 12. Contrastación de indicadores de ESI.

Tabla 16. Características socio demográficas de los docentes ESI

Indicadores	Edad	Género	E-Civil	Religión	C- Laboral	Título	Especialidad	T- Servicio	Tiempo Tutor
> 20 años <30	7								
>29 años <40	22								
>39 años <50	21								
>49 años	21								
Masculino		42							
Femenino		29							
Soltero			35						
Casado			14						
Conviviente			22						
Católica				50					
Evangélica				21					
Nombrado					42				
Contratado					29				
Docente						71			
Lengua y literatura.							21		
Matemática							14		
Religión							7		
Ciencia TA							7		
Biología							7		
Historia y Geog.							15		
< 10 años								29	

>10 y <20 años	21
>19 años	21
<5 años	57
>4 años	14

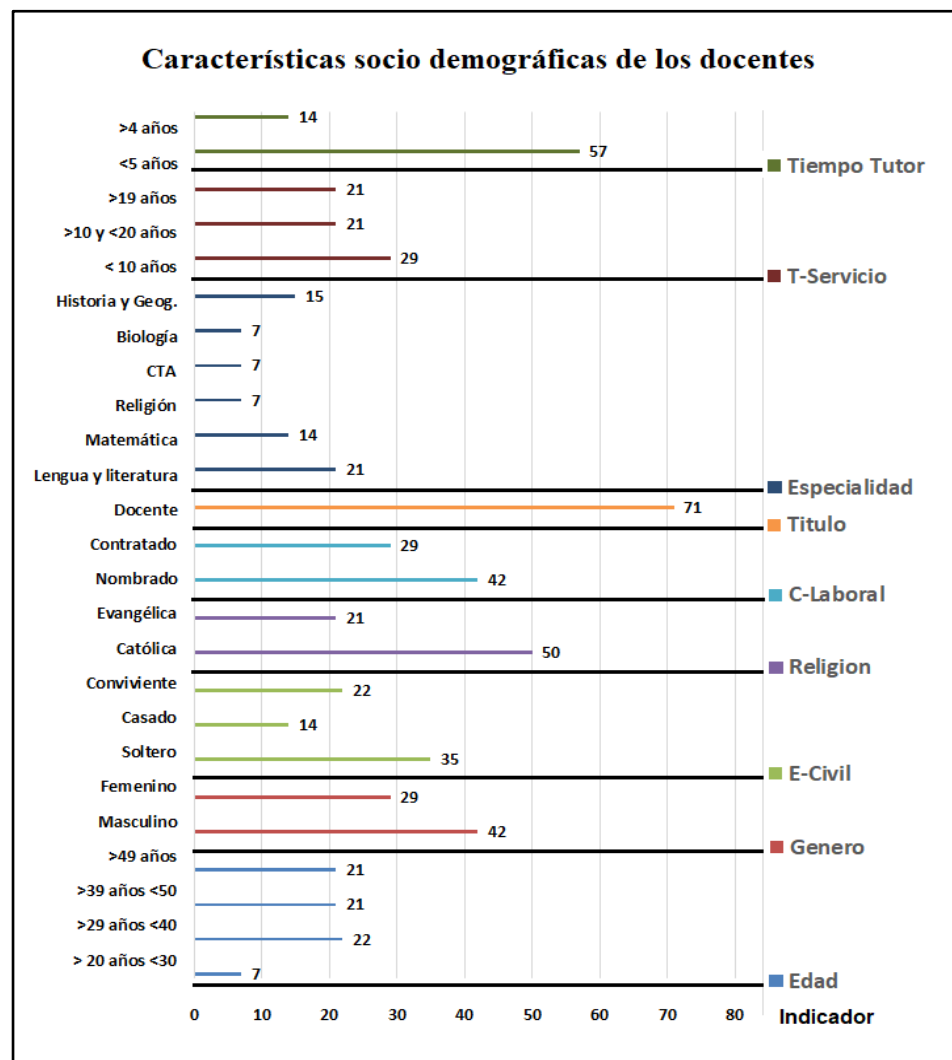


Figura 13. Comparaciones socio demográficas del docente ESI.

Análisis. De las características socio demográficas del docente ESI, se considera que el 100% de docentes poseen título profesional, así mismo, las especialidades que poseen no son afines a la ESI, siendo que el 59% son docentes de sexo masculino con nombramiento en el sector educativo, esto nos demuestra que existen limitaciones para el desarrollo de los talleres ESI.

De la Contrastación:

Tabla 17. Contrastación de resultados por objetivos

N°	Objetivo	Ítems	Cantidad		Porcentaje%	
			Si	No	Si	No
1	Análisis de las capacidades del docente	1-34	32	39	45	55
2	Análisis de la educación sexual integral	35-50	29	42	41	59

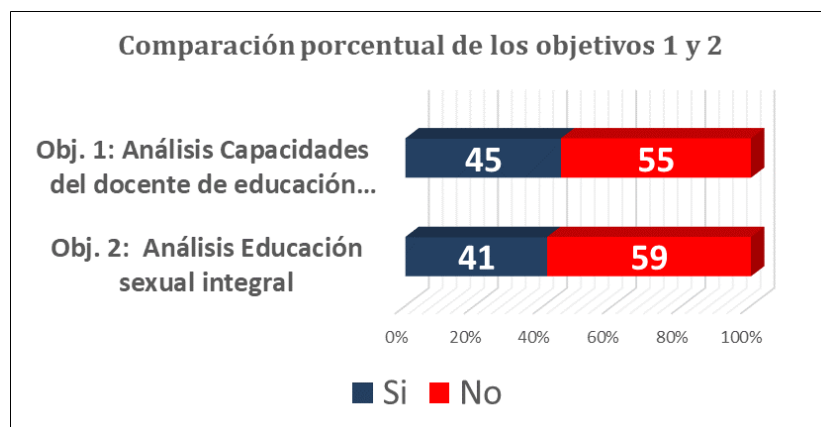


Figura 14. Comparación porcentual de los objetivos 1 y 2.

Análisis. El Análisis de las capacidades del docente está conformado por 34 ítems, siendo que el 45% acepta tener conocimiento básico de ESI mientras que el 55% no los tiene, su desempeño solo se guía en base a los módulos educativos. El Análisis de la Educación sexual integral, está conformado por 16 ítems las cuales el 41% aceptan las condiciones de cómo se desarrolla ESI, mientras que el 59% rechaza la metodología. Por lo tanto, el modelo de ESI propuesto permitirá la integración de profesionales especialistas en sexología con las funciones técnicamente reglamentadas en el nivel educativo con la finalidad de mejorar los resultados ESI y lograr la aceptación de todos los estudiantes.

Resultados del objetivo 3

Para llegar a la elaboración de la propuesta de modelo educativo en ESI nos hemos basado en el modelo actual de MINEDU y modelo biográfico profesional para ello se revisó las diversas normativas que sustentan las estrategias para la implementación de la ESI, desde que el Ministerio de Educación con Resolución Directoral N° 0180-2008-ED de fecha 16-07-2008 aprobó e institucionalizó los “Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral (ESI)” para Profesores y Tutores para la Educación Básica Regular. De acuerdo al enfoque normativo se hizo revisión de las normas siguientes:

RD N° 0343-2010-ED de fecha 09-04-2010, que aprueba las “Normas para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las Direcciones Regionales de Educación, UGEL e I.E.”; RM N°649-2016-MINEDU de fecha 15-12-2016, que aprueba el “Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria, en lo que corresponde a la Tutoría y orientación educativa en el nivel de educación

secundaria”; RM N°159-2017-MINEDU de fecha 08-03-2017, que “Modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado por RM 281-2016-MINEDU, en lo que corresponde a las Orientaciones para la diversificación curricular”; RM N° 220-2019-MINEDU de fecha 28-08-2019, que aprueba la “Norma Técnica denominada - Orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y trabajo con familias, y la RVM N° 079-2020-MINEDU de fecha 12-03-2020, que aprueba la “Actualización de la Norma Técnica denominada: Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativas de la Educación Básica” aprobada por Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, que en Anexo 7.1: Conformación de las comisiones y comités de la institución educativa” menciona 12 comités, a saber:

1. Consejo Educativo Institucional (CONEI)
2. Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

3. Comisión de Gestión de Recursos Administrativos y Mantenimiento de Infraestructuras.
4. Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de DESASTRES.
5. **Comité de Tutoría y Orientación Educativa (CTOE).**
6. Comité de Gestión de Recursos propios u Actividades Productivas y Empresariales.
7. Comité de Alimentación Escolar (CAE).
8. Comisión de Adjudicación de Quioscos Escolares.
9. Comisión para la Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas a Nivel de la IE.
10. Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Polidocente (CORA-IE (Plazas de personal docente, directivo y jerárquico).
11. Comisión Técnica para la Racionalización de Plazas de la IE Polidocente Completa (COTIE) (Plazas de personal administrativo)
12. Comité de Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la

El "Comité de Tutoría y Orientación Educativa - CTOE" es el responsable de coordinar las actividades del programa de Educación Sexual Integral (ESI) bajo la responsabilidad del Coordinador de tutoría y orientación educativa y demás miembros que la integran, es en este Comité donde hemos direccionado el presente estudio ya que a pesar de haberse institucionalizado los "Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral (ESI)" desde el año 2008, no se le ha dado la debida importancia algunas veces por desconocimiento y otras por poseer actitudes desfavorables frente a la sexualidad por parte de los docentes tutores.

Así mismo, Arturo Fallas (2009), en su tesis doctoral "Educación afectiva y sexual – Programa de formación docente de secundaria" describe la existencia de cuatro modelos educativos, a saber: **Modelo de Riesgos** llamado modelo médico o preventivo, cuyo objetivo es evitar los riesgos relacionados a la actividad sexual; el **Modelo Moral**, conocido también como educación sexual para la abstinencia, desde esta perspectiva, sólo hay una manera adecuada de vivir la sexualidad, en pareja heterosexual-

monogámica, con convivencia permanente; el **Modelo Revolucionario**, se le conoce también como modelo emancipador y sociopolítico, en la actualidad no presenta una fuerte tendencia y su instauración en el sistema escolar, no fue realmente desarrollada con éxito, y el **Modelo Biográfico y Profesional**, el cual *“incorpora los elementos positivos de los otros tres modelos, como la profesionalidad en los conocimientos del modelo preventivo, la importancia del rol de los padres, madres y de la ética del modelo moral, y el derecho a la sexualidad del modelo revolucionario”* (López, 2005, p. 75). Este modelo fundamenta tres roles en el proceso de la educación sexual, dirigidos a: a) La persona: Como sujeto y objeto de derecho y responsable de sus decisiones, libre de desarrollar su propia biografía personal sexual; b) La madre o el padre: Deben responder con claridad (científica) las preguntas de éstos, ser fuente de apoyo emocional; c) Docentes: es fundamental que el colectivo cuente con un autoconocimiento y autocontrol de sí mismo. Éste Modelo Biográfico y Profesional se ha tomado como referencia para la elaboración de la propuesta materia en estudio, ya que es el más adecuado porque

enfoca la sexualidad tomando en cuenta la biografía del ser humano.

Por todo ello, la autora incorpora su aporte de integrar a un profesional especializado (Sexólogo-a) para acompañar y asesorar a los docentes tutores en el desarrollo de la educación sexual integral. El modelo propuesto se sustenta en las siguientes teorías: "*teoría del aprendizaje significativo*" de David Ausubel, refiere que el rol del docente es ser mediador entre el conocimiento y la comprensión del alumno; la "*Teoría por descubrimiento*" de Jerome Bruner, refiere que el rol del docente es ser mediador entre el alumno y el ambiente; la "*Teoría del Aprendizaje experiencial*" de Jhon Dewey, refiere que el alumno es un sujeto activo y que es tarea del docente generar entornos estimulantes para desarrollar y orientar esta capacidad de actuar; la "*Teoría socio cultural*" de Lev Vigotsky, refiere que el docente de cumplir el rol de mediador y potenciar en los alumnos la zona de desarrollo próxima (ZDP); y, la "*teoría Socio cognitiva*" de Jean Piaget, que refiere que el docente debe ser un guía y orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje, él por su formación y experiencia conoce que habilidades

requerirles a los alumnos según el nivel en que se desempeñe.

Modelo ESI actual, según norma vigente:

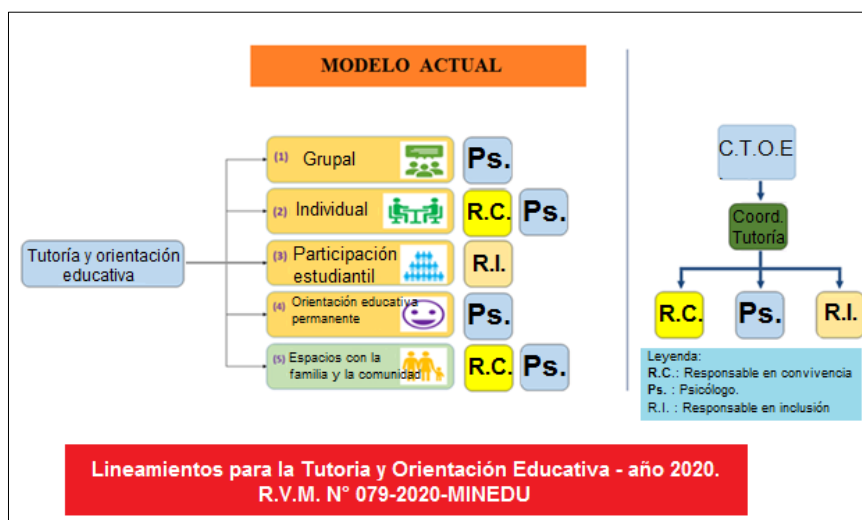


Figura 15. Red de diseño orgánico del modelo ESI actual.

Tabla 18. Miembros del C.T.O.E.

Miembros	Función	(1) Tutoría grupal	(2) Tutoría individual	(3) Participación estudiantil	(4) Orientación educativa permanente	(5) Espacios con la familia y la comunidad
Director de la I.E.	Docente	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.
Coordinador de tutoría	Docente	Evalúa	Evalúa	Evalúa	Evalúa	Evalúa
Responsable de convivencia escolar	Docente	N. P.	X	N. P.	N. P.	X
Responsable de inclusión	Docente	N. P.	N. P.	X	N. P.	N. P.
Auxiliares de educación	Técnico	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios

Psicólogo escolar	Psicólogo	X	X	N. P.	X	X
Padres de familia (*)	Observador	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.
Miembro de la organización estudiantil (*)	Observador	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.

Leyenda: NP: No participa

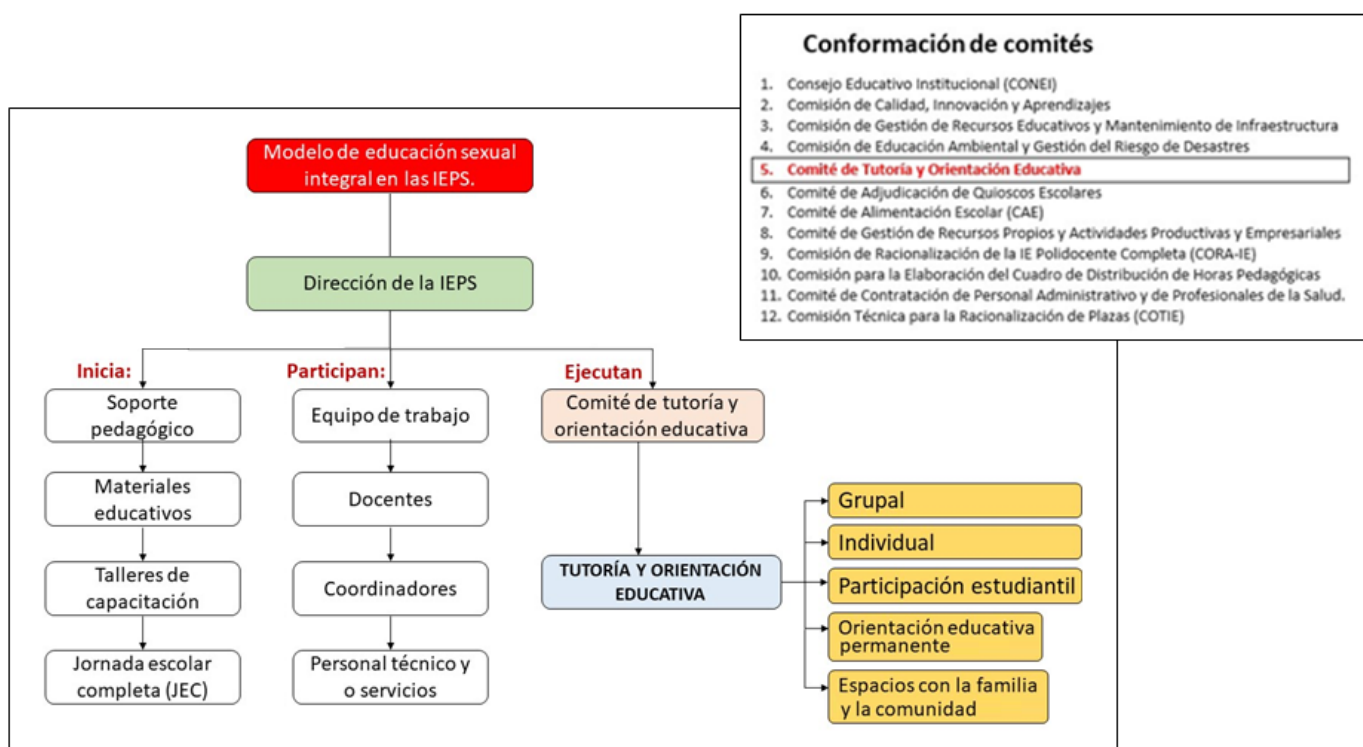


Figura 16. Estructura técnica de ESI en las I.E.P.S

Resultados del objetivo 4

Una vez elaborada la propuesta del “Modelo educativo basado en el modelo actual de MINEDU y Modelo biográfico profesional”, se sometió a tres juicios de expertos con alta trayectoria científica y pedagógica validándose dicho modelo, no habiendo observaciones por parte de los expertos los cuales estimaron como pertinente e importante tanto el instrumentos y la propuesta del modelo educativo, con el cual se pretende lograr un aporte significativo para fortalecer la educación sexual integral en la educación básica regular.

El objetivo de la técnica es lograr un consenso fiable entre las opiniones de un grupo de expertos, a través de una serie de cuestionarios que se responden anónimamente Garavaliay Gredler (2004) y Landeta (2006). Howze y Dalrymple (2004), sostienen que la técnica ha pasado de un enfoque predictivo sobre situaciones futuras posibles, a uno basado en identificar y/o priorizar preferencias o soluciones a problemas prácticos por parte de un grupo de expertos

La investigación que tuvo como objetivo Analizar las capacidades de los docentes de Educación Sexual Integral de Instituciones Educativas públicas del nivel secundario con la consiguiente propuesta y validación de un modelo de Educación Sexual integral para fortalecer capacidades de los docentes del nivel secundario se sustenta con las *"Teoría del aprendizaje significativo" de David Ausubel*, *Teoría por descubrimiento" de Jerome Bruner*, *"Teoría de la Reestructuración porcentual" de Gestalt*, la *"Teoría socio cultural" de Lev Vigotsk* , y la teoría Socio cognitiva de Jean Piaget.

Al realizar el análisis de las capacidades de los docentes encargados de los talleres de educación sexual integral, se determina que no cuentan con las capacidades adecuadas para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual Integral, afirmando en su mayoría que la presencia del especialista fortalecería la ESI, lo que se asemeja a lo referido por el MINEDU (2017) donde considera que el responsable de este programa debería ser un especialista (sexólogo). Así mismo, Sánchez, (2017) en su investigación Actitudes de los Docentes de Nivel Medio, halló que algunos docentes piensan que ellos no

deberían proporcionar educación sexual integral a los alumnos debiendo estar a cargo de un profesional idóneo en el tema, se observa que los docentes no aplican estrategias pedagógicas innovadoras para el desarrollo de la ESI, datos que concuerdan con la investigación realizada por Velásquez (2018). Del mismo modo, Gutiérrez (2007) en los resultados de la encuesta realizada a docentes tutores, estudiantes y expertos para recoger sus apreciaciones acerca de la implementación de la ESI desde la tutoría de orientación escolar, en donde el 60% de tutores sienten que no están capacitados para abordar la educación sexual; no se sienten cómodos al hablar del tema, no saben cómo tratarlo con las y los estudiantes de diversas edades, les da vergüenza, se sienten inseguros. Si la formación empieza en el hogar, es preocupante que los padres de familia no participen en los talleres de ESI, resultado que se asemeja a la investigación realizada por Gutiérrez (2007) donde afirma que el 50% de tutores estiman que la principal limitación para el desarrollo de la educación sexual son los padres de familia, que se oponen a que esta sea impartida en la escuela, además, creen que el tema es un tabú en el hogar.

Al analizar los indicadores que evaluaron la ESI del nivel secundario, enfocada a la salud sexual y reproductiva, se determina que presenta muchas deficiencias por lo que necesita ser implementada en algunos lugares y fortalecida en otros por parte de los responsables del sector educación, tal como refiere Sharma y otros (2017) en donde evaluó los correlatos socios ambientales y conductuales de haber tenido relaciones sexuales entre adolescentes peruanos de 12 a 18 años de edad en Lima, siendo el resultado que de 950 participantes, el 26.5% de los hombres y el 13.0% de las mujeres habían tenido relaciones sexuales. Con respecto a Los Anticonceptivos, solo el 30% de docentes refieren a haber recomendado el uso de algún anticonceptivo, lo que conlleva a elevar las tasas de embarazos en adolescente, resultado que se asemeja al estudio realizado por Boyle (2015) en su Tesis donde determinó el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva entre adolescentes de dos escuelas secundarias en Chota, Cajamarca, donde concluye que el 25% informa haber iniciado actividad sexual, con tasas mucho más altas entre los niños que entre las niñas, y en escuelas específicas, del mismo modo la Mesa de Concertación de Lucha Contra la

Pobreza (MCLCP, 2018) refiere que la Región Loreto tiene la tasa más alta de embarazo en adolescentes con el 30.40% y donde la Región Piura tiene el índice de crecimiento de embarazos precoces del 14.6% a 15.1%. En relación a los derechos de los estudiantes, los resultados consideran que solo el 27% de docentes en promedio han tratado asuntos de Violencia física y sexual entre estudiantes, dato que se contrapone con lo referido por el Centro de Emergencia Mujer que reporta que existe aproximadamente el 80% de denuncias registradas por casos de violación sexual en niñas, niños y adolescentes menores de 17 años.

PROPUESTA DE MODELO EDUCATIVO

MODELO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SEXUAL				
REVISIÓN DE LAS NORMAS DE MINEDU			MODELO BIOGRÁFICO PROFESIONAL	
TEORIAS				
TEORIA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO (D. Ausubel)	TEORIA POR DESCUBRIMIENTO (J. Bruner)	TEORIA DE LA REESTRUCTURACIÓN PERCEPTUAL (Gestalt)	TEORIA SOCIO CULTURAL (L. Vigotsky)	TEORIA SOCIO COGNITIVA (J. Piaget)
Rol del docente: Mediador entre el conocimiento y la comprensión del alumno	Rol del docente: Mediador entre el alumno y el ambiente.	Rol del docente: Orientador de la conducta en base a relaciones que motivan al alumno a resolver situaciones problemáticas	Rol del docente: Mediador – potenciar en los alumnos la zona de desarrollo próxima (ZDP).	Rol del docente: Guía y orientador del proceso enseñanza aprendizaje.
DIMENSIONES				

Perfil Profesional	Planificación Académica	Metodología Pedagógica	Articulación de la Comunidad Educativa	Salud Sexual y Reproductiva	Autoeficacia	derechos
ENFOQUES						
EDUCATIVO		SOCIO CULTURAL		LEGAL		
Busca Involucra el rol del docente, estudiante a través de un modelo transformador que se oriente a fortalecer la ESI, en donde el docente desde su rol de facilitador, sea el mediador para el logro de estos aprendizajes.		Articula los procesos psicológicos (tomar conciencia de nosotros y nuestro entorno) y sus relaciones con el ambiente; teniendo en cuenta la biografía de cada protagonista (docente, alumno y padre de familia)		Se basa en las normas que rigen el sistema educativo, las mismas que son emitida por MINEDU: Los lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral (RD N° 0180-2008). El Programa Curricular de Educación Secundaria, en lo que corresponde a la Tutoría y orientación educativa en el nivel de educación secundaria (RM N°649-2016-MINEDU). Currículo Nacional de la Educación Básica (RM N°159-2017-MINEDU) que modifica la RM 281-2016-MINEDU. NT. "Orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2020 (RVM N° 079-2020-MINEDU).		
ESTRATEGIAS			COMPROMISOS			
✓ Conversatorio	✓ Trabajo Grupal	✓ Discusión de casos	✓ Juego de roles	✓ teatro	✓ Entrevista	✓ Debate
				✓ Second life	✓ Liderazgo pedagógico y democrático (Director (a))	✓ Equipos directivos – comunidad educativa capacitada.
					✓ Equipo docente: Facilitador (autoconocimiento - autocontrol)	

Figura 17. Propuesta de modelo educativo ESI

Al realizar el diseño y propuesta del modelo con relación a la revisión de la normativa por parte del MINEDU se evidencia que no se ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de éstas, demostrando indiferencia ante los resultados cada vez más alarmantes en lo relacionado a la salud sexual y

reproductiva de los adolescentes, es el caso concreto que MINEDU no realiza el seguimiento respectivo para verificar el cumplimiento de lo establecido en las normas. Con respecto al modelo biográfico profesional, Arturo Fallas refiere que éste posee características que resultan cada vez más aplicables por diferentes sectores, por considerar al ser humano en relación a sus vivencias con su sexualidad ya que toma en cuenta su biografía sexual, así mismo, aborda y otorga roles importantes a nivel de la persona, familia y escuela como sujetos de derechos.

Al realizar la validación de la propuesta de modelo educativo y al ser sometido por juicio de expertos determinaron en forma unánime que es pertinente y adecuado para ser aplicado en las instituciones educativas secundarias públicas, toda vez que está orientado a dar solución a la problemática existente en lo que respecta a fortalecer las capacidades y competencias de los docentes tutores ESI con el consiguiente beneficio de los adolescentes.

Se analizó los indicadores que evalúan las capacidades del docente ESI en seis instituciones

educativas públicas del nivel secundario del distrito de La Arena de la Región Piura, concluyendo que el 55% de la población en estudio no posee las capacidades para desarrollar el programa ESI en las instituciones educativas.

Se analizó los indicadores que evalúan la educación sexual integral, en las dimensiones salud sexual y reproductiva, autoeficacia y derechos, encontrándose que el 41% aceptan las condiciones de cómo se desarrolla ESI, mientras que el 59% rechaza la metodología, concluyéndose que aún existen deficiencias al abordar las dimensiones en estudio.

Se diseñó la propuesta del modelo de educación sexual integral para las instituciones educativas del nivel secundario, Región Piura, producto de realizar las revisiones de la normativa del MINEDU así como de los modelos educativos existentes concluyendo que la participación de un profesional especialista en la materia (sexólogo/a) resultará favorable en el acompañamiento y asesoría de los docentes que desarrollan ESI, para contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

Se validó el modelo de educación sexual integral mediante juicio de expertos con alta trayectoria científica y pedagógica logrando establecer un gran aporte para mejorar la educación sexual integral en la educación básica regular.

Modelo de educación sexual integral para fortalecer capacidades de los docentes de Instituciones Educativas Públicas del nivel secundario – Piura 2020.

De acuerdo a los lineamientos del ministerio de educación para el inicio del año escolar establecen normas legales donde especifican los procedimientos que las I.E. públicas deben aplicar y cumplir con los compromisos programados sin embargo nuestro estudio busca mejorar el compromiso 5 en la gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la IE. Actualmente los resultados son de la ESI es deficiente, el crecimiento de la población de los casos de embarazos precoces, la violencia sexual, los abortos y

la deserción escolar son frecuentes, generando más pobreza para los jóvenes del futuro.

El MINEDU evalúa el marco del buen desempeño del docente, de acuerdo a la RV. N° 079-2020-MINEDU. Establece los procedimientos para el desarrollo del año académico 2020 y lograr cumplir los compromisos planificados considerándose:

1. Progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes de la IE.
2. Retención anual de estudiantes en la IE
3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE.
4. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.
5. Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la IE.

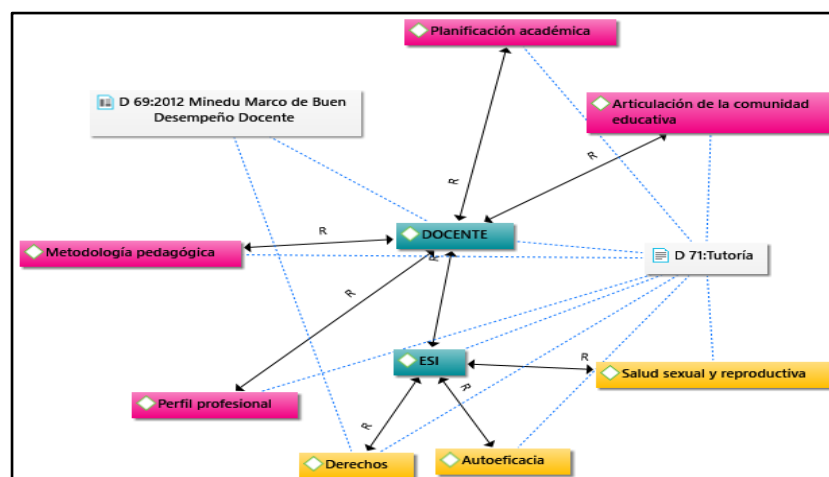


Figura 18. Red de diseño orgánico del modelo ESI propuesto

En la figura 18 se aprecia la articulación del docente con las diferentes dimensiones en estudio.

La educación es un **derecho** adquirido para los estudiantes, se debe ofrecer de acuerdo a los niveles de calidad establecidos, de tal manera que nuestra investigación, busca mejorar las capacidades de los docentes de las I.E. públicas del nivel secundario en la Región Piura, para lograr cumplir eficientemente el 5to. Compromiso: Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la IE.

(D71) Tutoría: Es la programación de actividades que la I.E. pública debe programar asignando las

responsabilidades al conjunto de integrantes quienes se encargan en desarrollar las actividades de tutoría y orientación educativa.

Desde el enfoque inicial se considera la propuesta de establecer el modelo de ESI para fortalecer las capacidades de los docentes de las I.E. públicas del nivel secundario los cuales forman parte de los talleres de tutoría y está integrado por dos componentes que son: **ESI:** Trata exclusivamente sobre la educación sexual integral que debe ser desarrollada con el material adecuado de tal manera que los estudiantes logren comprender los cambios físicos de su organismo y darle el cuidado adecuado para evitar poner en riesgo la salud. Este componente tiene relación directa con el desarrollo de la salud sexual y reproductiva, la autoeficacia y los derechos que son amparados por la constitución referente a la educación, la vida y la salud. **DOCENTE:** Son profesionales competentes que deben ser capacitados por profesional especializado en ESI (Sexólogo/a), con experiencia para ejercer la docencia, desarrollando la planificación académica con la metodología pedagógica adecuada y lograr la acertada articulación de la comunidad educativa.

Nuestro modelo de ESI permitirá la integración de sexólogos con las funciones técnicamente reglamentadas en el nivel educativo, siendo los objetivos: Aprenden a valorarse y quererse, reconocen sus cualidades y se esfuerzan cada día para ser la mejor versión de sí mismos, Identifican sus emociones, sentimientos y afectos y aprenden a expresarse con respeto, poniéndose en el lugar del otro, Aprenden a cuidarse frente a situaciones de riesgo como violencia familiar, abuso sexual, trata de personas, entre otras, Reflexionan sobre la importancia de tomar decisiones responsables con el fin de prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, Cuestionan los estereotipos de belleza que generan discriminación y afectan la autoestima de los adolescentes, Toman decisiones conforme a sus valores, sin dejarse presionar por el grupo, Reconocen que vivir la sexualidad de manera integral, de acuerdo con su etapa de desarrollo y madurez, es tomar conciencia de sí mismo mediante el conocimiento y valoración de su cuerpo, Diferencian las relaciones de amistad o pareja que son saludables de aquellas en las que se sienten ignorados o maltratados.

También existe la necesidad de implementar el “*Second Life*” como herramienta tecnológica para el soporte pedagógico. El propósito es crear un espacio de encuentro para todas aquellas personas interesadas en diferentes áreas de estudio y la interacción entre los usuarios de manera que puedan obtener información sobre ESI e intercambiar opiniones e ideas sobre diferentes aspectos de trabajo y estudio.

Del especialista:

Se propone integrar a un profesional especialista (Sexólogo/a) quien fortalecerá las capacidades de los docentes tutores de las instituciones educativas públicas de nivel secundario de la región Piura, el cual desarrollará la temática de forma individual y/o grupal, tal como se aprecia en la propuesta de modelo (Figura 19), actividades que coordinará con las autoridades educativas correspondientes.

Modelo propuesto, participación de especialista ESI

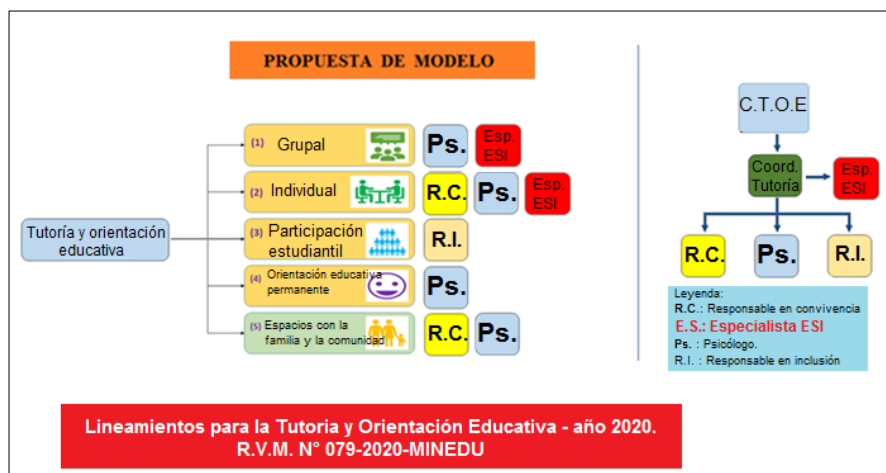


Figura 19. Nodo de tutoría según la red de diseño orgánico del modelo ESI propuesto

Tabla 19. Propuesta de la integración del especialista ESI en el programa de tutoría

Comité de tutoría y orientación educativa	Función	(1) Tutoría grupal	(2) Tutoría individual	(3) Participación estudiantil	(4) Orientación educativa permanente	(5) Espacios con la familia y la comunidad
Director de la I.E.	Docente	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.
Coordinador de tutoría	Docente	Evalúa	Evalúa	Evalúa	Evalúa	Evalúa
Especialista ESI *	Sexólogo	X.	X	N. P.	N. P.	X
Responsable de inclusión	Docente	N. P.	N. P.	X	N. P.	N. P.
Psicólogo escolar	Psicólogo	X	X	N. P.	X	X
Auxiliares de educación	Técnico	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios	Servicios

Padres de familia	Observador	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.
Estudiante	Observador	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.	N. P.

* Especialista ESI (Sexólogo), convenio del programa salud sexual y reproductiva del ministerio de salud, asume las funciones del responsable de convivencia.

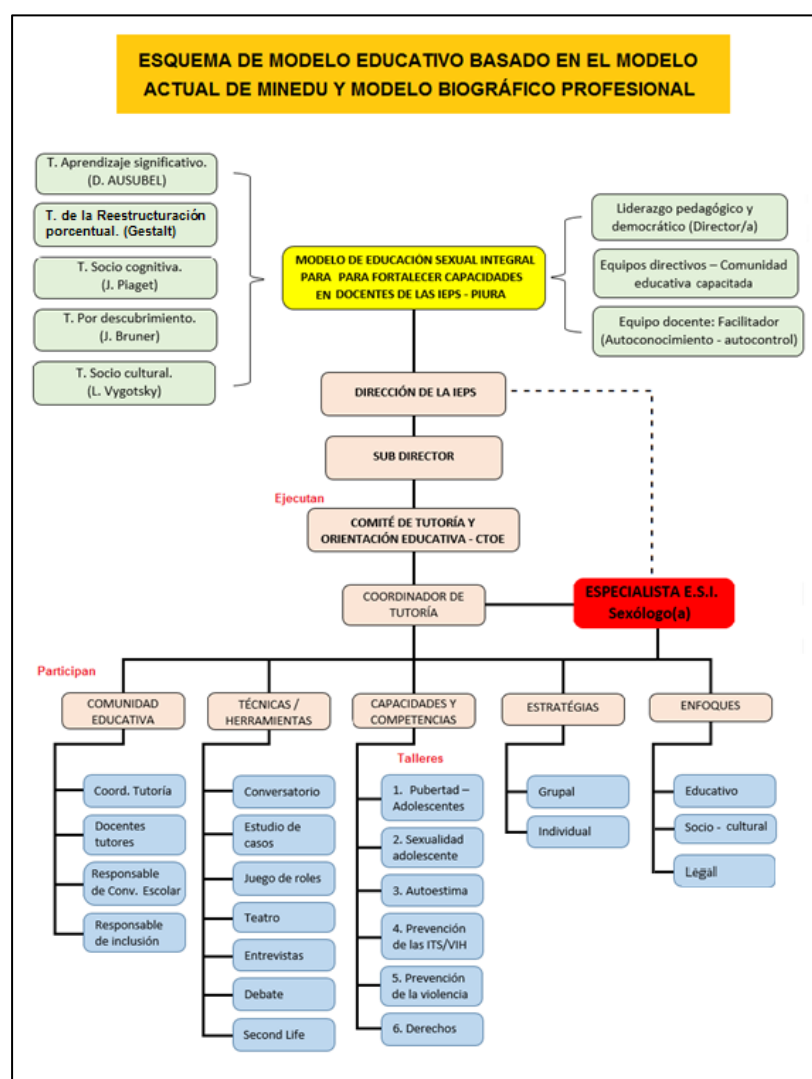


Figura 20. Propuesta Esquema de Modelo educativo ESI.

Participantes.

Responsables del área de tutoría: Coordinador de tutoría y orientación del estudiante; Docentes tutores ESI; Responsable de convivencia escolar: Responsable de inclusión.

Técnicas y herramientas. Se utilizará diversas metodologías, a saber: Conversatorios; Estudio de casos; Juego de roles; Teatro; Entrevistas; Debate; Second Life (explicarlo)

Capacidades y competencias. Se desarrollarán 6 talleres de capacitación dirigido a docentes, cada taller constará de cuatro sesiones las mismas que serán realizadas una por semana, los que fueron seleccionados teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la presente investigación. Los talleres propuestos tendrán una duración de seis meses y su desarrollo metodológico se detalla en Anexos adjuntos

Estrategias de tutoría. El especialista ESI orientará su trabajo al desarrollo de los talleres de tutoría grupal: Educación Sexual integral; Prevención del embarazo

adolescente; Prevención de drogas; Prevención de la violencia escolar; Prevención de la violencia familiar; Estrategias de aprendizaje; Convivencia democrática escolar; El buen trato; Otros (Según la realidad de cada institución educativa: Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria, Trata de personas, etc)

Enfoques. Personal, Social, De los aprendizajes

Desarrollo de las intervenciones individuales: Registro de consulta, Diagnóstico y tratamiento, Ficha de seguimiento

REFERENCIAS

- APA, A. P. (2016). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3era ed.) (Traducida 6ta. Ed. Ingles. M. Guerra Frías). México: Editorial El Manual Moderno.
- Baez, J. (2015). Políticas Educativas, Jóvenes y Sexualidades en América Latina y el Caribe: Las Luchas Feministas en la Construcción de la Agenda Pública Sobre Educación Sexual. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Boyle, G. I. (2015). Conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva en adolescentes de dos escuelas secundarias en Chota, Cajamarca, Perú . Tesis de grado de Master en salud pública, Universidad de Washington , Washington , EEUU.
- CARACHEO, F. (2002). **Modelo educativo (propuesta de diseño)**, Dirección General de Institutos Tecnológicos. Coordinación Sectorial de

Normatividad Académica. México: CIDET.
https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsg/conclusiones_bibliografia.html

Caricote, E. (2008). Los docentes y la educación sexual en la adolescencia. *Revista Ciencias de la Educación*, 18(32).
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/>

Carrasco, G.C., Oyarce, V.G., Núñez, N., H., Sánchez, Y.E., Araujo, B.F., & Mendoza Y.M. d. (2014). *Guía de Educación Sexual Integral para docentes del Nivel de Educación Secundaria* (Biblioteca Nacional del Perú N° 00000-2014 ed.). San Borja, Lima, Perú: MINEDU, Ministerio de Educación.

Carrera, B, y Mazzarella, C, (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Vygotsky: enfoque sociocultural. Educere*, 5(13), 41-44. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela

CEM-Piura, (2019). Centros Emergencia Mujer (CEM).
<https://www.radiocutivalu.org/cada-dia-una-nina-o->

nino-es-abusado-sexualmente-en-la-region-piura-
segun-ministerio-de-la-mujer/

Dapuez, M. (Ed.). (2013). *Sexualidad, Educación y Perspectiva de Género*. La Educación Sexual en estos días. [Córdoba, Argentina: Brujas].

DIRESA-Piura, D. R. S. P. (2019). *Embarazos adolescentes* (Nota de prensa). Dirección Regional de Salud. Piura. <https://diresapiura.gob.pe/diresa-piura/alarmante-indice-de-embarazos-adolescentes/>

DRE-P (2018) Ficha Socio demográficas del docente ESI. (Informe técnico). Dirección Regional de Educación Piura. Perú.

Eleizalde, M, eta al, (2010). Aprendizaje por descubrimiento y su eficacia en la enseñanza de la biotecnología. *Revista de Investigación*. 71(34). Universidad central de Venezuela.

Escobar, J. C. (2017). Encuesta Mundial de Salud Escolar (EMSE) Información para la acción. Programa Nacional de Salud Integral en la adolescencia Ministerio de Salud de Nación. Argentina.

https://www.sap.org.ar/docs/Congresos2017/CONARPE/Martes%2026-9/dr_Escobar_encuesta_mundial.pdf

Fallas, M (2009). Educación afectiva Sexual. Programa de formación docente de secundaria. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Facultad de Psicología. Salamanca, 2009.

Garavalia, L. & Gredler, M. (2004). Teaching evaluation through Modeling: Using the Delphi technique to assess problems in academia programs. *American Journal of Evaluation*, 25 (3), 375-380.

Giachero, F. & Sueiro, R. (2018). Educación sexual integral y formación docente: ¿qué tiene que ver la educación sexual con mi espacio curricular? Procesos de objetivación curricular y discursos docentes. *Educación Formación Investigación-EFI*, 4(6). Argentina.

Gonzales, Y (2015). *El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar*. Universidad de Costa Rica. *Revista Actualidades en educación. Revista indizada*

en REDALYC, SCIELO. (10/16).
[https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-
aie-15-03-00430.pdf](https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00430.pdf)

Gutiérrez, A. (2007). *Situación de la educación sexual en el sistema educativo y propuesta de lineamientos preliminares de políticas para una educación sexual integral*. Documento de trabajo N° 3. Lima: MINEDU-DITOE.UNFPA.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGraw-Hill/ interamericana. Editores, S.A. de C.U. ISBN: 9781456223960

Howze, P & Dalrymple, C. (2004). Consensus without all the meeting: using the Delphi method to determine course content for library instruction. *Reference Services Review*, 32, 174-184.

Hurtado, J. (2015). El proyecto de investigación. *Comprensión holística de la metodología y la investigación*. Ediciones Quirón. Octava edición. (p, 123). Caracas. Venezuela.

lñon, C. (2012). "Seis años después: dificultades para la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral". Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", Buenos Aires, Argentina.

losa, T. (2013). Educación sexual e incertidumbre entre el profesorado. Análisis de la implementación del Programa de Educación Sexual Integral en los Institutos Provinciales de Educación Media de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 4 (2), 47-61.

JEC (s.f.). Jornada escolar completa. Plataforma JEC. Ministerio de educación Perú. Recuperado de: http://jec.perueduca.pe/?page_id=3421#

Kearns, L.-L., Mitton-Kükner, J., & Tompkins, J. (2017). *Transfobia y privilegio de Cisgender: Maestros de pre-servicio que reconocen y desafían la rigidez de género en las escuelas. Canadian Journal of Education (ERIC)*, 40(1), 1-27. EISSN-1918-5979. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1136162.pdf> y <https://www.researchgate.net/publication/3156793>

78_Transphobia_and_Cisgender_Privilege_Pre-
Service_Teachers_Recognizing_and_Challenging_G
ender_Rigidity_in_Schools

Linstone, H. A., y Turoff, M. (Eds.). (2002). The Delphi Method. Boston: Addison-Wesley Pub.

Marcano, N (2014). Modelo para la Educación Integral en Sexualidad desde el aporte de la prensa digital venezolana. Universidad pedagógica experimental libertador. Instituto pedagógico de Caracas.

Marozzi, J. (2015) Los discursos en torno a la sexualidad. Su internalización y reproducción a través de las prácticas educativas. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, 11(10), 201-214.

MCLCP (2018). Embarazo en Adolescentes Peruanas Aumentó "Un Problema de Salud Pública, de Derechos y Oportunidades para las Mujeres y de Desarrollo para el País". Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (Equipo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud Sub Grupo "Prevención del Embarazo en Adolescentes"). UNICEF, UNFPA y OPS/OMS.

https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/06/alerta_embrazo_en_adolescentes_aumento_junio_2018.pdf

Méndez, R. (2017). *Educación Sexual en la Formación de Alumnos de la Carrera Educación Media Mención Ciencias Sociales en Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Uso de las TIC para su enseñanza*. (Tesis doctoral, Universidad de Salamanca).

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137098/DDOMI_MendezMateoR_EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, W., & Subiría, G. (2014). *El embarazo adolescente en el Perú: situación actual e implicancias para las políticas públicas*. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 30(3).

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342013000300017&script=sci_abstract

MINEDU, (2008). *Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral. Manual para profesores y tutores de educación*

básica regular. Resolución Directoral N° 180-2008-ED. Ministerio de Educación. Lima. Perú.
<https://tutoria.minedu.gob.pe/assets/lineamientos-educativos-y-orientaciones-pedagogicos-para-educacion-sexual-integral.pdf>

MINEDU, M. d., SINEACE, S. N., & CONAED, C. N. (2012). *Marco de buen desempeño docente: Un buen maestro cambia tu vida*. Lima, Perú: Biblioteca Nacional.

MINEDU, M. d. (2017). ¿Cómo se enseña educación sexual en los niveles educativos? (Módulo de trabajo). Lima, Perú.
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6113>

MINEDU, RSG, (2017). Aprueban “Normas para la implementación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las IE públicas del nivel de educación secundaria”. (Resolución de Secretaria General N° 073-2017-MINEDU). Ministerio de Educación. Lima. Perú.

MINEDU, DS, (2018). Aprueban “Aprueban los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”. (DS N° 004-2017-MINEDU). Lima. Perú.

MINEDU, (2019a). Art. 3: Incorpora “Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, I.E, Institutos y escuelas de educación superior públicos, y de profesionales de salud”. (Resolución de Secretaria General N° 014-2019-MINEDU). Ministerio de Educación. Lima. Perú.

MINEDU, (2019b). Guía de comisiones que se conforman en las II.EE de educación básica regular. (Resolución de Secretaria General N° 014-2019-MINEDU). Ministerio de Educación. Lima. Perú.

MINEDU, (2019c). Aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la implementación del Modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las IE públicas del nivel de educación secundaria. (Resolución Viceministerial N° 326-

2019-MINEDU). Ministerio de Educación. Lima. Perú.

MINEDU, RV, (2020). Norma Técnica: "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 el Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica". (Resolución Viceministerial Nro. 079-2020). Ministerio de Educación. Lima. Perú.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565531/rvm_n__079-2020-minedu.pdf

Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas*, (184), 40-44.
<http://www.unter.org.ar/imagenes/Graciela%20Morgade-%20Tradiciones%20%281%29.pdf>

Morgade, G. & Fainsod, P. (2016) La educación sexual integral en la formación docente. Un proyecto en construcción. *Revista Voces en el fénix* Universidad de Buenos Aires 66-75 Argentina.
https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/09_22.pdf

Motta, A., Keogh, S. C., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M., & Cáceres, C. F. (2017). *De la Normativa a la Práctica: la Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú*. New York, Estados Unidos: Guttmacher Institute - Universidad Peruana Cayetano Heredia

OMS, O. M. S. (2020). *Embarazo en adolescentes: un problema culturalmente complejo* (Boletín de la Organización Mundial de la Salud Recopilación de artículos). 187(5). Organización Mundial de Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

OMS, O. M. S. (2019). *Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente*. Organización Mundial de Salud, Departamento de Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente, Ginebra, Suiza.

Panchaud, C., Keogh, S. C., Stillman, M., Awusabo-Asare, K., Motta, A., Sidze, E., & Monzón, A. S. (2018). *Hacia una educación sexual integral: un análisis comparativo del entorno político que rodea la*

educación sexual en las escuelas en Ghana, Perú, Kenia y Guatemala. *Sex Education*, 277-296. <https://doi.org/10.1080/14681811.2018.1533460> y <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/14681811.2018.1533460?needAccess=true>

Pérez, O. M. (2016). *La educación sexual de los estudiantes del cuarto y quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas del distrito de Juliaca. Diagnóstico y propuesta*. (Tesis Doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/5407?show=full>

Pilas, J., & Peralta, L. O. (2019). Educación Sexual Integral. Implementación, tensiones y desafíos. *Plures. Artes Y Letras*, (10). <https://revistas.unlp.edu.ar/PLR/article/view/8664>

Ramírez, C. M.V. (2020) Un Sexólogo, ¿Qué es? Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (2020). lasexologia.com. <http://lasexologia.com/un-sexologo-que-es/>

- Ramírez, D. (2013). Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria. Posibilidades, límites y tensiones. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- RSG, N° 014-2019-MINEDU. Guía de comisiones que se conforman en las II.EE. de educación básica regula. Resolución de Secretaria general. Ministerio de Educación. Lima.
<http://www.minedu.gob.pe/politicas/pdf/guia-comisiones.pdf>
- Rodriguez, L, (2004). La teoría del aprendizaje significativo. Centro de educación a distancia (C.E.A.D.). Santa Cruz de Tenerife. España.
- Rojas, R., Castro, F. d., Villalobos, A., Allen-Leigh, B., Romero, M., Braverman-Bronstein, A., & Uribe, P. (1 de 2 de 2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. *Salud Publica México, SCielo*, 59(1), 19-27. doi: <http://dx.doi.org/10.21149/8411>

- Romero, V. D. T. (2020). Lineamientos para la tutoría y orientación educativa – año lectivo 2020 - en el marco de la R.VM N°079 -2020-MINEDU (Plan de tutoría). Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo. Pucallpa, Perú.
http://www.ugelcp.gob.pe/documentos_agp/orientacion_2020_tutoria_y_orientacion_educativa.pdf
- Ruiz, G, (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: *significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*. *Foro de Educación*, 11(15), 103-124. doi:
<http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>.
- Sánchez, C.S. (2017) Actitudes de los Docentes de Nivel Medio Hacia la Implementación de la Ley de Educación Sexual Integral. *Anuario de Investigaciones*, 2017. 3(2) 474-487.
www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp
- Sánchez, J. C. (2006). Efectos de la representación del mensaje para realizar conductas saludables: el papel de la Autoeficacia y de la motivación cognitiva.

International Journal of Clinical and Health Psychology, 6(3), 613-630.

Sharma, B., Nam, E. W., Kim, H. Y., Kim, J. K., & Paja, D. J. (2017). Correlatos socioambientales y conductuales de haber tenido alguna vez relaciones sexuales entre adolescentes en Perú: un estudio transversal basado en la escuela. *Salud Sexual*, 29 (2), 115–123. doi: 10.1080 / 19317611.2016.1247126

Somerville, J. A. (2008). *Effective Use of the Delphi Process in Research: Its Characteristics, Strengths and Limitations*. Corvallis (Oregon). <http://jasomerville.com/wpcontent/uploads/2011/08/DelphiProcess080617b.pdf>

Tünnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. Impreso den Nicaragua. Comercial La Prensa. <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf>

UNESCO & MINEDU (2013). *Educación sexual integral : derecho humano y contribución a la formación integral*. Lima, Perú. ISBN 978-9972-841-19-4. <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle>

/123456789/1463/Educaci%3%b3n%20sexual%20integral%20derecho%20humano%20y%20contribuci%3%b3n%20a%20la%20formaci%3%b3n%20integral.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. (Un enfoque basado en la evidencia). Edición revisada. Recuperad de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6085>

Vaggione, J. M. (2015). *Entre Reactivos y Disidentes, Desandando las Fronteras entre lo Religioso y lo Secular. Libertades Laicas* , 13. Argentina

Vanwesenbeeck, I., Boer, J. W., Reinders, J., & Zorge, R. V. (2016). Lecciones aprendidas de una década implementando la educación integral en sexualidad en entornos de escasos recursos: El mundo comienza conmigo. *Educación Sexual*, 16(5), 471 - 486. doi:10.1080 / 14681811.2015.1111203. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14681811.2015.1111203>

Velásquez, G. R. (2018). *Estrategia Metodológica para una Adecuada Educación Sexual Integral, de los Estudiantes de 2do Año de Educación Secundaria, del Área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, de la IE "Virgen de las Mercedes", Distrito de Jangas, Huaraz 2014.* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo). <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/6250>

Zamberlin, N., Keller, V., Rosner, M. & Gogna, M. (2017) Adopción y adherencia al uso de métodos anticonceptivos pos evento obstétrico en adolescentes de 14-20 años. *Revista Argentina de Salud Pública*; 8(32), 26-33. <http://rasp.msal.gov.ar/rasp/articulos/volumen32/26-33.pdf>

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud.* Trabajo final integrador. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica.

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>

Zegarra, S. T. M. (2018). *Lineamientos de educación sexual en el currículo de estudios y la percepción de docentes y estudiantes del nivel secundario en tres instituciones educativas de Lima - año 2017*. (Tesis doctoral, Universidad San Martín de Porres). <http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/usmp/4129>.



Chávez Sandoval, Marleny Isolina

Universidad César Vallejo
<https://orcid.org/0000-0003-1883-2174>
marly_9697@hotmail.com

Licenciada en Obstetricia, Magister en Obstetricia con mención en Salud Sexual y Reproductiva, Doctorado en Educación, Docente de pregrado de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Filial Piura. Obstetra del Ministerio de Salud con amplia experiencia en el área asistencial y privada

Universidad Nacional de Frontera

<https://orcid.org/0000-0003-1646-3037>
msanchezch@unf.edu.pe

Ingeniero de Sistemas, Magister en docencia universitaria, doctorado en educación, Docente de posgrado del doctorado de Educación de la Universidad César Vallejo Filial Piura, docente asociado de la Universidad Nacional de Frontera, Investigador Renacyt con registro P0011796, en el grupo de Carlos Monge Medrano, Nivel III. Con amplia experiencia en proyectos y publicaciones en el área de Ingeniería y tecnología de información.



Carlos Alberto Cherre Antón

Universidad César Vallejo
<https://orcid.org/0000-0001-6565-5348>
antonperu3@gmail.com

Licenciado de educación, bachiller en Ingeniería de Sistemas, Magister en docencia, currículo e investigación, doctorado en educación, docente de posgrado del doctorado en educación de la Universidad Cesar Vallejo Filial Piura. Con amplia experiencia en proyectos de investigación en el área de educación y tecnología. Autor de textos en didáctica y métodos de investigación.



Luis Omar Carbajal García

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI
<https://orcid.org/0000-0001-7508-0541>
l.carbajal@uct.edu.pe

Contador Público, Maestro en Administración de Negocios, Magister en Gestión Pública, Doctorado en Gestión Pública y gobernabilidad, docente de posgrado de la Maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI Sede Trujillo. Con amplia experiencia en proyectos de investigación en el área de educación y ciencias económicas. Autor de textos en gestión organizacional y empresarial y métodos de investigación.



Abraham Simeón Ojeda Torres

Universidad César Vallejo
<https://orcid.org/0000-0002-5511-2937>
aojedatorres@yahoo.es

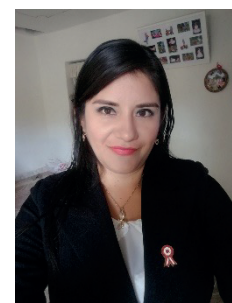
Licenciado en Educación, Magister en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, Título de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión. Estudiante del Programa de Doctorado en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Piura. Con amplia experiencia en Educación Básica y Educación Superior Universitaria y No Universitaria. Autor de textos de Literatura.



Lucía Viviana Patiño García

Universidad Nacional de Frontera
<https://orcid.org/0000-0001-6107-5848>
lucia17_pati@hotmail.com

Docente en Educación Superior, de la especialidad de Historia y Geografía con Maestría en Gestión Educativa. Más de 7 años de experiencia profesional enfocada en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con capacidad de liderazgo y dominio de grupos.





ISBN: 978-9942-8969-6-4

